



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006

ACTA NO. 00185

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE JUNIO DEL 2006
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO Y ENRIQUILLO REYES RAMIREZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:18 HORAS DE LA TARDE DEL DIA TRECE (13) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, (2006), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	: SECRETARIO AC-HOC
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
(21)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE. **(6)**.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE HAZIM FRAPPIER, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, RAMIRO ESPINO FERMIN, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA. **(5)**.

HORA 5:18 P. M.

SENADOR PRESIDENTE: Hay quórum, vamos a iniciar los trabajos, pero antes de iniciar formalmente, vamos a pedir un minuto de silencio por la muerte de la señora madre del Senador Roberto Rodríguez.

(EN ESTOS MOMENTOS TODOS LOS SENADORES SE PONEN DE PIE POR UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DE LA MADRE DEL SENADOR ROBERTO RODRIGUEZ).

(Ayudante de Secretaria excuso la lectura de Acta)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

No hubo

a) PODER EJECUTIVO

No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO INFORMANDOLE SOBRE LA CRACION DE UMA COMISION VICAMERAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CODIGO PENAL EM LA REPUBLICA DOMINICANA.

SOBRE LAS INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION DEL PODER EJECUTIVO HUBO UNA QUE LLEGO, PERO NO SE INCLUYO, ES UM PROYECTO DE LEY SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL, QUE VAMOS A ENVIARLO A UMA COMISION ESPECIAL QUE DARIAMOS LOS NOMBRES, MAS ADELANTE. LAS DEMAS INICIATIVAS PASARON A LAS COMISIONES RESPECTIVAS.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo

f) SENADORES

COMUNICACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SENADORA CELESTE DEL CARMEN MARTINEZ, SENADORA POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, SENADOR POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS VAQUEZ MARTINEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01817-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006 Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01815-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS A FAVOR DE LOS CRONISTAS DEPORTIVOS: SEÑORES JHONNY NARANJO Y FERNANDO GONZALEZ TIRADO. **(PROPONENTES:**

CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 07/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

2. Iniciativa: 01813-2006-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE LOS FRIOS SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. Y LOS PARAJES DE CUCARITA Y LOS GUAYUYOS, A SECCION, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 07/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

3. Iniciativa: 01818-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$4,000.00) A LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS CON 00/100 (RD\$10,000.00), LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE PERCIBE LA SEÑORA RAFAELA ROJAS VIUDA RUIZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 13/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

4. Iniciativa: 01828-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE DE LOS BLOCKS DE MENA, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE SECCIÓN, CON EL NOMBRE DE LOS BLOCKS DE MENA, DEL DISTRITO MUNICIPAL DE UVILLA, MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, LA CUAL ESTARÁ COMPUESTA POR LOS SIGUIENTES PARAJES: VILLA MELLA, LA GUAMITA, LA SEIBA Y BARRIO NUEVO DE MENA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 13/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01788-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO ASCENDENTE A LA SUMA DE RD \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100) A FAVOR DE LA SEÑORA GLADIS ARGENTINA M. PEÑA SANTANA. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 06/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el**

13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

2. Iniciativa: 01789-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA CARMEN MARITZA UREÑA Y ROSARIO, POR LA SUMA DE RD\$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO).** **Depositada el 06/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

3. Iniciativa: 01790-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FLORENTINO JIMÉNEZ RAMÍREZ DE RD\$5,537.59 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) Y AL SEÑOR JUAN BAUTISTA JIMÉNEZ FURCAL POR RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO).** **Depositada el 06/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

4. Iniciativa: 01792-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ALEJANDRINA DE JESUS CEPEDA BRETON, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ).** **Depositada el 06/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

5. Iniciativa: 01784-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS EN LAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$1,791.70 (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 70/100) A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR VICTORIANO BATISTA LIMA; Y DE RD\$14,475.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 00/100) A RD\$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS CON 00/100) A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA MARIA NIVAR DE SANCHEZ. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO).** **Depositada el 06/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

6. Iniciativa: 01785-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA PORFIRIA CONSTANZO MARTINEZ, DE RD\$8,278.00 A RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ).** **Depositada el 06/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

7. Iniciativa: 01786-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ROSARIO GIRON RODRIGUEZ, DE RD\$4,000.00 A LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ).** **Depositada el 06/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.**

8. Iniciativa: 01787-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA KENIA HERMINIA SEVERINO JIMENEZ, DE RD\$8,000.00 A RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ).** Depositada el 06/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

9. Iniciativa: 01808-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL TAVAREZ ALVAREZ, POR LA SUMA DE RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 07/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

10. Iniciativa: 01811-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO DE JESUS PEREZ BOURDIARD, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ).** Depositada el 07/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

11. Iniciativa: 01812-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO RD\$2,530.00 A RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES, QUE ACTUALMENTE PERCIBE EL SEÑOR ARMANDO CUEVAS LAUDER. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 07/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

12. Iniciativa: 01814-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ENCARNACION URIBE. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ; ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA; JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 07/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

13. Iniciativa: 01816-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA VICTORIA CASASNOVAS G. VDA. HARTLING, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 08/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

14. Iniciativa: 01831-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ. **(PROPONENTES: ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ).** Depositada el 13/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

15. Iniciativa: 01832-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$2,600.00 A RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES LA PENSION QUE PERCIBE LA SEÑORA CATALINA CAMARENA FRIAS VIUDA FELIZ. **(PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS).** Depositada el 13/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 14/06/2006.

16. Iniciativa: 01847-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA GLADIS ARGENTINA M. PEÑA SANTANA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 13/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Liberada de Trámites el 13/06/2006.

17. Iniciativa: 01849-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PESION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA ELENA ROSADO, POR LA SUMA DE RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 13/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Liberada de Trámites el 13/06/2006.

18. Iniciativa: 01850-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL TOMAS SUZAÑA HERRERA, POR LA SUMA DE RD\$50,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 13/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Liberada de Trámites el 13/06/2006.

19. Iniciativa: 01846-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS GASOLINAS QUE SE UTILICEN EN LOS VEHÍCULOS DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERRITORIO NACIONAL PODRÁN MEZCLARSE CON UNA PROPORCIÓN DE HASTA 22% DE ALCOHOL CARBURANTE EXTRAÍDO A PARTIR DE PROCESAMIENTO DE LA CAÑA DE AZÚCAR Y CUALQUIER OTRA BIOMASA EN EL PAÍS. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 13/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/06/2006. Tomada en Consideración el 13/06/2006. Liberada de Trámites el 13/06/2006.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR VICE-PRESIDENTE: Señor Presidente, le informo, como presidente de la comisión que usted nombro, especial, para tratar el asunto de los terrenos vendidos por el CEA, en Monte Plata y en Sabana Grande de Boya, aquí tengo fotografías donde todas esas tierras están hoy en día sembradas de árboles para madera. Quien tenia el problema, quien me había convocado la vez anterior, había sido la sindico de allá y le hice firmar una correspondencia, la cual dice así: Por este medio certificamos que el Proyecto de los terrenos comprados al Consejo Estatal de la Azúcar (CEA), por la Compañía Gestiones y Rodajes y Salomón Rizek, en la Provincia de Monte Plata, Municipio Sabana Grande de Boya, es sumamente beneficioso para nuestra comunidad, con la creación de empleos, la protección del medio ambiente, dado que es un proyecto de protección a largo plazo, con sentido económico y que no existe en nuestra comunidad ningún impedimento de su implementación, por lo que afirmamos que el mismo es grandemente beneficioso

para los habitantes de esta pujante ciudad, la presente certificación la expedimos en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Ing. Francisco Cuevas Ex_Director de Medio Ambiente de la Secretaria de Agricultura, en esos mismos términos firma la carta la Doctora Sergia A. Santiago, Sindica del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boya, Provincia Monte Plata.

Presidente, esta fue la Señora que convoco a la Comisión para darnos la queja, es la misma señora que esta firmando aquí.

Señor Favián Antonio del Villar,
Vice-presidente del Senado de la República
Su Despacho,

Por este medio certificamos que el Proyecto de los terrenos comprados al Consejo Estatal de la Azúcar, CEA, por la Compañía Gestiones y Rodajes Salomón Risek, en la Provincia de Monte Plata, Municipio de Sabana Grande de Boya, es sumamente beneficioso para nuestra comunidad, con la creación de empleos, la protección del medio ambiente y que no existe en nuestra comunidad ningún impedimento a su implementación, por lo que afirmamos que el mismo es grandemente de beneficio para los habitantes de esta ciudad.

Doctora Sergia A. Santiago

Todas esas tierras están sembradas ya y es un proyecto de madera, aprovechado, por esas informaciones ya firmadas, me libera a mi para poder hacer este informe que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL CONTRATO DE VENTA DE TERRERNO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA GESTIONES RODAJES, S.A. Y/O SALOMON RIZEK LLABALY, VALORADO EN LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,474,992.00), O SEA A RAZON DE MIL SEISCIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,600.00) POR TAREA NACIONAL. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 2241 DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 09293-2006-SE)

La Comisión ha analizado el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la **COMPAÑÍA GESTIONES RODAJES, S. A. Y/O SALOMON RIZEK LLABALY**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno de Catorce Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Treinta y Nueve Punto Setenta y Nueve (14,336,039.79) metros cuadrados, equivalente a Veintidós Mil Setecientos Noventa y Seis Punto Ochenta y Siete (22,796.87) Tareas Nacionales, las cuales se encuentran subdivididas en tres porciones de terrenos.

- ✓ La Porción No. 1 con una extensión superficial de Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Noventa y Ocho Punto Trece (2,446,198.13) Metros Cuadrados, equivalente a Tres Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Punto Ochenta y Nueve (3,889.89) Tareas Nacionales.
- ✓ La Porción No. 2, con una extensión superficial de Seis Millones

Doscientos Ocho Mil Setecientos Setenta Punto Treinta y Nueve (6,208,770.39) Metros Cuadrados, equivalentes a Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres Punto Cero Cinco (9,873.05) Tareas Nacionales.

- ✓ La Porción No. 3, con una extensión superficial de Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Setenta y Uno Punto Veintisiete (5,681,071.27) Metros Cuadrados, equivalentes a Nueve Mil Treinta y Tres Punto Noventa y Uno (9,033.91) Tareas Nacionales.

El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$36,474,992.00), o sea, a razón de Mil Seiscientos Pesos Oro Dominicanos (RD\$1,600.00) por Tarea Nacional.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR VICE-PRESIDENTE: Señor Presidente tenemos aquí la Ley del Alcohol puesta por séptima vez, con su informe que ya lo hemos leído, creo que deben de exonerarme de leer el informe completo de los técnicos que trabajaron en esto, dando todos los datos importantes en esta Ley y le solicito Señor Presidente que creo que es la primera vez que solicito que se me ponga algo en agenda que esta Ley sea puesta en agenda en el día de hoy y se me libere de tramite para el martes próximo, también 4 pensiones para el próximo martes. (El Senador Vise-presidente deposito por secretaria dichos Proyectos de Ley). Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Agradecemos al Vise-presidente por el trabajo que hizo la comisión con relación al caso de Monte Plata, porque eso ha sido muy llevado y traído, por fin creo que se podrá aprobar.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE EL RECODO DE LA SECCION EL NARANJITO, DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE LA PROVINCIA AZUA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL RECODO. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO.

Expediente No. 01224-2006-PLO-SE

La Comisión apodera del estudio del precitado Proyecto de Ley, considerando que esta comunidades han experimentado un desarrollo sostenido en lo social, económico, cultural y demográfico, lo que las hacen merecedoras de ser elevadas de categorías, por lo que **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo sugiriendo las siguientes modificaciones:**

- Se adiciona un título para el Proyecto de ley, virtud de lo que establece el Manual de

Técnica Legislativa, el mismo se leerá así:

"LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL DE EL RECODO"

- Se agrega una "VISTA", al Proyecto de ley que se leerá del siguiente modo:

"VISTA: La Ley No. 5872, del 24 de abril de 1962, que modifica el párrafo I, del artículo 4, de la ley 5220, del 21 de septiembre de 1959."

- Queda modificado el artículo tres del proyecto de ley, en el sentido de la comunidad de El Recodo, no puede integrar el Distrito Municipal ya que es ésta misma l que está siendo elevada de categoría y por lo tanto dejó de ser una sección para convertirse en Distrito Municipal, en lo adelante este artículo tres se leerá como sigue:

"Art. 3.- El Distrito Municipal de El Recodo estará conformado por las siguientes secciones y parajes:

- **Sección El Naranjito, con sus parajes: El Naranjito, Palma Cana, La Finca, El Palero, Miguel Martín, Frutas de Palomas, Cementerio y la Cruzada.**
- **Sección Sabana San Juan, con sus parajes: Sabana San Juan, Sabana Miguel Martín, Las Cuevas, El Rosal, La Pocilga, Arrollo La Vaca y La Cieneguita o Yuna."**

- Se modifican los artículo 6 y 7 del Proyecto de ley, para que en lo adelante se lean como siguen:

"Artículo 6.- Se modifica la Ley 5220 del 21 de septiembre de 1959 sobre División Territorial de la República Dominicana, así como cualquier modificación que le sea contraria.

Artículo 7.- La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación."

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ASENTAMIENTO CAMPESINO DENOMINADO EL AC-181, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA SECCION COLON, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, CON SU CENTRO POBLADO, SERA SEDE DEL DISTRITO MUNICIPAL PRESIDENTE DON ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ.

Exp. No. 01605-2006-PLO-SE

La Comisión apoderada del precitado Proyecto de ley, **RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo**, tomando en consideración que a principios de los años 80 el extinto Presidente Don Antonio Guzmán Fernández, tuvo la visión de realizar un asentamiento campesino, el AC-181, dando lugar a lo que es hoy una progresista comunidad en lo agropecuario, en lo social y cultural. Por lo que esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: No se Presidente si esto se va a conocer en una sola lectura o se va a declarar de urgencia; vamos a solicitar Señor Presidente, en vista del apoyo que tiene este proyecto, de todos los sectores de esa comunidad, incluyendo los partidos políticos, que este proyecto sea declarado de urgencia y se conozca en dos lecturas consecutivas

SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO: Señor Presidente, en una ocasión, usted pregunto que era lo que se estaba haciendo en las comisiones, pues estaba preocupado por eso y entonces es propicia la ocasión para hacer un informe de gestión de lo que ha sido la Comisión Permanente de Educación y Cultura, comprendido entre el año 16 de agosto del 2005 a la fecha el cual en su parte dispositiva dice así:

INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LOS AVANCES ALCANZADOS POR LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 HASTA LA FECHA.

INFORME DE GESTION No. 1

La Comisión Permanente de Educación y Cultura presidida por quien suscribe, en interés de edificar al Pleno Senatorial en torno a las actividades que ha realizado para el estudio de las iniciativas legislativas encomendadas, durante el período comprendido desde el 16 de agosto del año 2005 hasta la fecha, tiene a bien presentar este informe pormenorizado de las conclusiones decididas en las reuniones:

- ✓ Informe de Comisiones de fecha 6 de noviembre del año 2005, en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se instituye el día 15 de febrero de cada año, como "Día del Reeducado a la Adicción", sometido por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames. La pieza fue modificada únicamente en el título del proyecto.
- ✓ Informe en torno al Proyecto de Ley que declara Monumentos Nacionales varios bienes inmuebles con potencial cultural, remitido por el Poder Ejecutivo. Presentado sin modificaciones en fecha 30 de noviembre del año 2005.
- ✓ Informe rendido en fecha 30 de noviembre del año 2005, en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se implementa como asignatura obligatoria en todos los planteles escolares, públicos y privados, el conocimiento de las Leyes de Tránsito, con el nombre de Educación Vial. Esta iniciativa fue remitida por la Cámara de Diputados.
- ✓ Informe de fecha 11 de enero del año 2006, en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Eduardo Brito, al Teatro Nacional de Santo Domingo, para que en lo adelante sea llamado "Teatro Nacional Eduardo Brito". Esta iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados.
- ✓ Informe de ratificación, rendido con fecha 1ero. de febrero del año 2006, en torno al Convenio sobre Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno de la

República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), remitida por el Poder Ejecutivo.

- ✓ Informe de conocimiento y aceptación en torno a la Recomendación 195 sobre Desarrollo de los Recursos Humanos: Educación, Formación y Aprendizaje permanente adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, en la 92ª. reunión celebrada en Ginebra Suiza, en fecha 1ero. de junio del año 2004. Esta Resolución fue remitida por el Poder Ejecutivo.
- ✓ Informe rendido en fecha 16 de febrero del año 2006, en torno a la Resolución presentada por el Senador César A. Matías Pérez, mediante la cual se le solicita al Gobierno Nacional o a cualquier institución del Estado Dominicano, adquirir los bienes inmuebles que hayan pertenecido y servido de vivienda a los forjadores de nuestra Independencia Nacional. Se presentaron modificaciones con este informe.
- ✓ Informe de Comisiones en torno al Proyecto de Ley sobre Símbolos Patrios, de la autoría del Senador Pedro Antonio Luna Santos, presentado en fecha 19 de abril del año 2006.
- ✓ Informe en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se declara de interés nacional la salvaguarda, promoción, comercialización, distribución y difusión del libro en todo el territorio nacional, así como el desarrollo, fomento y protección de la industria editorial, reintroducido por el Senador Andrés Bautista García. Este informe se presentó con modificaciones en fecha 19 de abril del año 2006.
- ✓ En esta misma fecha, 19 de abril del año 2006, se presentó el Informe en torno al Proyecto de Ley que declara de alto interés para la Nación la creación de Aldeas para Estudiantes Sobresalientes (AES), remitido por la Cámara de Diputados. Este informe fue modificado en su parte dispositiva.
- ✓ Informe sobre el Proyecto de Ley mediante el cual se declara a partir del año 2007 el mes de Marzo de cada año, como el Mes del Congreso Nacional. Esta iniciativa fue presentada por el Senador Tomás Emilio Durán Garden y fue modificada en el informe.
- ✓ Informe de Comisiones con modificaciones rendido en fecha 30 de mayo del año 2006, en torno al Proyecto de Ley que crea el Programa Universitario Nacional de Alfabetización de Adultos (PROUNALFA), de la autoría del Senador Sucre A. Muñoz Acosta.
- ✓

La Comisión Permanente de Educación presenta este Informe de Gestión al Pleno Senatorial para fines de conocimiento.

SENADOR PRESIDENTE: Le felicitamos a la Comisión de Educación, a su persona y a los demás.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA EN SESION DE FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006, PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA

PERSONALIDAD JURIDICA Y AUTONOMIA FUNCIONAL, PRESUPUESTARIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA Y PATRIMONIO PROPIO A LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (DGA). PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CON EL OFICIO No. 001587 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006.

(EXPEDIENTE No. 01560-2006-PLO-SE)

Esta Comisión tras haber analizado el contenido del Proyecto de Ley que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Aduanas, institución que se encuentra ante la necesidad de reorientar en términos institucionales, su organización jurídica y su inserción en la administración estatal, dado que nuestro país se encuentra inmerso en un proceso de apertura global y de integración comercial, destacándose entre estos procesos el Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos de América y los países de Centroamérica, y al visualizar que esos fines pueden lograrse más efectivamente con una institución que goce de la necesaria flexibilidad en la administración y recaudo de los tributos que le competen, es decir, gozando de autonomía funcional y financiera para impulsar su proceso de modernización y estar acorde con las exigencias que se le plantean a mediano y largo plazo.

Al analizar los cambios inminentes que habrán de producirse en el comercio exterior, producto de los procesos de apertura e integración mencionados y que la Dirección General de Aduanas deberá desarrollar un proceso de cambios estructurales, tecnológicos y una mayor calificación de sus recursos humanos, ante los nuevos roles que le impone la globalización y la administración de los acuerdos comerciales, esta Comisión **RESUELVE rendir INFORME FAVORABLE** tal como fue remitido de la Cámara de Diputados, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA EN SESION DE FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006, PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA PERSONALIDAD JURIDICA Y AUTONOMIA FUNCIONAL, PRESUPUESTARIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA Y PATRIMONIO PROPIO A LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII). PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CON EL OFICIO No. 001588 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006.

(EXPEDIENTE No. 01561-2006-PLO-SE)

La Comisión analizó minuciosamente el contenido del Proyecto de Ley que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), institución surgida con la Ley 166-97, del 27 de julio de 1997, fruto de la fusión de la Dirección General de Impuesto sobre la Renta y la Dirección General de Rentas Internas, respondiendo a criterios de unidad en cuanto a las funciones de recaudación y fiscalización, a la necesidad de disminuir gastos administrativos generados por la duplicidad de funciones, así como para simplificar los procedimientos tributarios de ambas instituciones; todo esto para lograr una recaudación más eficiente, acorde con los nuevos roles que esta institución está llamada a desarrollar y que con el actual contexto de apertura e integración comercial los ingresos aduaneros habrán de reducirse gradualmente por lo que se hace necesario obtener recaudaciones de fuentes internas más eficaces y establecer un mayor control del nivel de evasión existente.

En este sentido, todos los objetivos llaman a ampliar las perspectivas y hacer obligatoria una autonomía funcional y financiera que impulse el proceso de modernización

y fortalecimiento de esta institución, por lo cual esta Comisión **HA RESUELTO**, rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido de la Cámara de Diputados.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO: Vamos a pedir al Pleno, solicitarle, que sea declarado de urgencia en dos lecturas consecutivas, dada a lo delicado de esta y lo importante de estos dos proyectos para el mayor desenvolvimiento del país. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACIÓN A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4469 DE FECHA 5 DE MAYO DEL AÑO 2004. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 21 DE JULIO DEL 2004.

La Comisión reunida para conocer el contenido de los contratos de venta mediante los cuales el Estado Dominicano realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho libre de cargas y gravámenes a favor de particulares quienes aceptan los inmuebles que detallamos a continuación:

1. Contrato de fecha 2 de septiembre del 2003, mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO**, vende cede y transfiere al Señor **CLAUDIO BIENVENIDO SANCHEZ SANCHEZ**, una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Uno Punto Setenta y Cinco metros cuadrados (**201.75**), dentro del ámbito de la Parcela No.10 (parte), del Distrito Catastral No.31, (Solar No.5 de la manzana A del Plano particular), del Distrito Nacional, ubicada en el sector de los Alcarrizos, con los siguientes linderos Al Norte: Solar No.4, al Sur: Solar No.5, Al Este: Calle La Gaviota; y al Oeste: Solar No.16, valorado en la suma de **Setenta Mil Seiscientos Doce Pesos con 50/100 (RD\$70,612.50)**, a razón de Trescientos Cincuenta Pesos (**RD\$350.00**) el metro cuadrado. **Expediente No.04469-2002-2006-PLO-PE.**
2. Contrato de fecha 24 de junio del año 2003, mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO**, vende, cede y transfiere al señor **VICENTE SATURRIA ZAPATA**, una porción de terreno con una extensión superficial de Setenta y Dos Punto Cuarenta y Nueve metros cuadrados (72.49), dentro del ámbito de la Parcela No.10, del Distrito Catastral No.31., sector Los Alcarrizos del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al norte: Calle Duarte, al Sur: Parcela No.10 (Resto), al Este: Parcela No.10 (Resto); y al Oeste: Parcela No.10 (Resto), valorado en la suma de Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Siete Punto Cincuenta (RD\$54,367.50), a razón de Setecientos Cincuenta Pesos (RD\$750.00), por metro cuadrado. Expediente **No.00469-2002-2006-PLO-PE.**
3. Contrato de fecha 01 de noviembre del año 2002, mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO**, vende, cede y transfiere al señor **JULIO CESAR MANCEBO**, una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Ochenta y Tres Punto Ochenta y Cuatro metros cuadrados (**183.84**), dentro de la Parcela No.1, Parte, del Distrito Catastral No.12, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No.1 (Resto), al Sur: Calle 10, al Este: Parcela No.1 (Resto); y al Oeste: Parcela No.1 (Resto), valorado en la suma de Cuarenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos con 00/100 (**RD\$41,364.00**), a razón de Doscientos Veinticinco

Pesos (RD\$225.00) el metro cuadrado. Expediente **No.00469-2002-2006-PLO-PE.**

- 4.** Contrato de fecha 06 de enero del 2004, mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** vende, cede y transfiere al señor **RAFAEL ANTONIO YNOA**, una porción de terreno con una extensión superficial de Quinientos Trece Punto Cuarenta y Cinco metros cuadrados (513.45), dentro de la Parcela No.6-B1-A-1-C-7-H-2-A (Parte), del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No.6-B-1-A-1-C-7-H-2-A (Resto), al Sur: Parcela No.6-B-1-A-1-C-7-H-2-A (Resto), al Este: Callejón La Jina y al Oeste: No.6-B-1-A-1-C-7-H-2-A, valorado en la suma de Ciento Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Uno Punto Veinticinco Pesos con 00/100 (**RD\$166,871.25**), a razón de Trescientos Veinticinco Pesos con 00/100 (**RD\$325.00**). Expediente **No.00469-2002-2006-PLO-PE.**
- 5.** Contrato de fecha 08 de octubre del 2004, mediante el cual el ESTADO DOMINICANO, vende, cede y transfiere a la señora **ROSA EMILIA ENCARNACION BOCIO DE HEREDIA**, una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Siete Punto Cuarenta y Cuatro metros cuadrados (107.44), dentro de la Parcela No. 94 (Parte), Solar No.7, Manzana No.2836, del Distrito Catastral No.15, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Minas, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No.6, al Sur: Solar No.8, al Este: Calle Marcos del Rosario; y al Oeste: Solar No.14, valorado en la suma de Cincuenta y Tres Mil Setecientos Veinte Pesos (RD\$53,720.00), a razón de Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$500.00), el metro cuadrado. Expediente **No.00469-2002-2006-PLO-PE.**
- 6.** Contrato de fecha 02 de julio del 2003, mediante el cual el ESTADO DOMINICANO, vende, cede y transfiere a la señora **MARIA GISELA RIVAS VDA. MONTILLA**, una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Veintidós Punto Cero Cinco metros cuadrados (222.05), dentro de la Parcela No. 271-B-8 (Parte), del Distrito Catastral No.6, sector Los Frailes del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Minas, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No.217-B-8 (Resto) Sur: Parcela No.217-B-8 (Resto), al Este: Calle Santa Lucía; y al Oeste: Parcela No.217-B-8 (Resto), valorado en la suma de Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100 (**RD\$124,348.00**), a razón de Quinientos Sesenta Pesos con 00/100 (**RD\$560.00**), el metro cuadrado. Expediente **No.00469-2002-2006-PLO-PE.**
- 7.** Contrato de fecha 30 de abril del 2003, mediante el cual el ESTADO DOMINICANO, vende, cede y transfiere a la señora **ENMA GISELA GIL CALDERON**, una porción de terreno con una extensión superficial de Ochenta y Tres Punto Treinta y Cinco metros cuadrados (83.35), dentro del Solar No.30 (Parte), Manzana No.1990, Parcela No.99 (Parte) del Distrito Catastral No.1 del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No.4, al Sur: Calle Moises, al Este: Solar No.3º (Resto); y al Oeste: Solar No.31, valorado en la suma de Cuarenta y Un Mil Ochocientos Veinticinco Pesos con 00/100 (**RD\$41,825.00**), a razón de Quinientos Pesos con 00/100 (**RD\$500.00**), el metro cuadrado. Expediente **No.00469-2002-2006-PLO-PE.**

La Comisión luego de revisar los referidos contratos **HA CONCLUIDO: en rendir informe favorable** de los mismos y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAYRA DUME DE PEÑA, REMITIDO POR EL PODER

EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 480, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2006.
(Expediente: 01032-2006-PLO-SE)

La Comisión, luego de analizar el contrato mediante el cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho, a favor del señor **MAYRA DUME DE PEÑA** quien acepta el siguiente inmueble:

“Una porción de terreno con un área de 817.33 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 218-A-2-Parte, del Distrito Catastral No. 6, del Distrito Nacional, ubicada en Los Frailes de esta ciudad, valorada en la suma de Sesenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Seis pesos con 40/100 (RD\$65,386.40).”

HA DETERMINADO: presentar su informe favorable, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 08245, DE FECHA 10 DE AGOSTO 2004, LEÍDOS EN SESION DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2004, SUSCRITOS EN LAS FECHAS DESCRITAS MAS ADELANTE, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS PERSONAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

Expediente 08245--2002-2006-PE

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de las personas descritas más adelante, los siguientes inmuebles:

SEÑORES: RUPETA DE LA CRUZ MERCEDES Y JUAN AMADO CEDANO SANTANA.
Contrato suscrito en fecha 19 de abril del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y OCHO (2,238.68) metros cuadrados**, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 512 (Parte) D.C. No. 32 del Distrito Nacional, Sección de Boca Chica, Lugar “Jorge”, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Calle, **AL ESTE:** Resto de la Parcela, **AL SUR** Calle, **AL OESTE:** Resto de la Parcela No. 512, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$559,670.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100) a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (RD\$250.00) el metro cuadrado.**

INGENIO RIO HAINA, SR. RAMON ANTONIO GONZALEZ ESPINAL. Contrato suscrito en fecha 29 de marzo del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CATORCE (2,574.14) metros cuadrados, equivalente a CUATRO PUNTO CERO NUEVE (4.09) tareas nacionales**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 10 (Parte) D.C. No. 21 del Distrito Nacional, Sección el Pedregal, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Resto de la Parcela No. 10 y Calle, **AL ESTE:** Resto de la Parcela No. 10 y Calle, **AL SUR** Carretera KM 22 a Pedregal y Resto de la Parcela, **AL OESTE:** Carretera KM 22 a Pedregal y Resto de la Parcela,, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$154,448.40 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 40/100) a razón de**

SESENTA PESOS (RD\$60.00) el metro cuadrado.

INGENIO RIO HAINA, SR. RAFAEL AUGUSTO SUAREZ JAQUEZ. Contrato suscrito en fecha 03 de agosto del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOS MIL CIENTO NOVENTA (2,190.00) metros cuadrados, equivalente a TRES PUNTO CUARENTA Y OCHO (3.48) tareas nacionales**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 142 (Parte) D.C. No. 31 del Distrito Nacional, Lugar Proyecto de Solares Batey Bienvenido, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Resto de la Parcela No. 142, **AL ESTE:** Calle en Proyecto y Resto de la Parcela No. 142, **AL SUR** Resto de la Parcela No. 142, **AL OESTE:** Parcela No. 151, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100) a razón de SESENTA PESOS (RD\$100.00) el metro cuadrado.**

INGENIO OZAMA, SRA. XIOMARA LOURDES GOMEZ ALBURQUERQUE. Contrato suscrito en fecha 18 de junio del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA (250.00)** , ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 201-A (Parte) D.C. No. 32 del Distrito Nacional, Lugar LOS FRAILES, Proyecto Laura Marie, Manzana No. 45-A, Solar No. 6, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Calle en Proyecto, **AL ESTE:** Calle en Proyecto, **AL SUR** Solar No. 7, **AL OESTE:** Solar No. 1, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100) a razón de CIENTO CINCUENTA PESOS (RD\$150.00) el metro cuadrado.**

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA KRUMIRI S. A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JERRY WAYNE DUPUY. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.8457 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2004. INICIATIVA LEGISLATIVA TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2004. EXPEDIENTE NO.8457-2002-2006-PE.

La Comisión luego de analizar el Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes a favor de la Compañía **KRUMIRI S. A.**, debidamente representada por el señor **JERRY WAYNE DUPUY**, quien acepta el siguiente inmueble:

- Contrato de fecha 23 de julio del año 2004, mediante el cual el **Ingenio Río Haina**, vende, cede y transfiere a la Compañía **KRUMIRI S. A.**, debidamente representada por el señor **JERRY WAYNE DUPUY**, una porción de terreno con una extensión superficial global de **4,917.31** tareas nacionales, distribuidas de la siguiente manera:

“Una porción de terreno con una extensión de 4,213.80 (Cuatro Mil Doscientos Trece Punto Ochenta) tareas nacionales, dentro del ámbito de la Parcela No.1-A Parte del Distrito Catastral No.6, Porciones Nos. 16-A Parte, 5, 6, 13,14, 18 18-A, 7, y 8, Sección Payabo, Provincia Monte Plata y;

“Una porción de terreno con una extensión superficial de 703.51 (Setecientos Tres Punto Cincuenta y Uno) tareas nacionales, dentro del ámbito de la Parcela No. 1-B, Parte del Distrito Catastral No.6, Porción No.16-A, Parte, en la Sección Payabo, Provincia Monte Plata”.

El precio convenido y pactado para la presente operación de compra - venta de terreno es de **Trece Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos Dominicanos (RD\$13,768,468.00)**, a razón de Dos Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 **(RD\$2,800.00)** por tareas nacionales .

La Comisión **RESUELVE:** rendir informe favorable del presente contrato y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL ADDENDUM AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 1986, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDMUNDO CUNILLERA NUÑEZ, DE UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,047,204.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 11583 DE FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 2002. LEIDO EN SESION DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2002.

(EXPEDIENTE No. 11583-2002-2006-PLE-SE)

La Comisión analizó el contenido del Addendum al Contrato de Venta suscrito en fecha 15 de febrero del año 1986, por medio del cual el Estado Dominicano vendió al señor **EDMUNDO CUNILLERA NUÑEZ**, una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 1-Parte, del Distrito Catastral No. 12, del Distrito Nacional. En el citado Contrato se consignó una porción de terreno de Dos Mil Ciento Treinta Punto Cincuenta y Dos (2,130.52) Metros Cuadrados y en la realidad, el comprador sólo recibió Mil Setecientos Treinta y Ocho Punto Treinta y Dos (1,738.32) Metros Cuadrados. En el referido Contrato el metro fue fijado en la suma de Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$80.00), pagando el comprador la suma de Ciento Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos con 60/100 (RD\$170,441.60) y en consecuencia, pagó un excedente de Treinta y Un Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$31,368.00), en base al metro vendido.

Por medio del presente addendum las partes corrigen el error material cometido en el Contrato de Venta de fecha 15 de enero del año 1986, suscrito entre ambas partes, en el sentido de que el solar que adquirió el señor EDMUNDO CUNILLERA NUÑEZ tiene una superficie de Mil Novecientos Noventa y Nueve Punto Cuarenta y Cuatro (1,999.44) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 1-Parte, del Distrito Catastral No. 12, del Distrito Nacional.

Las partes han acordado compensar la diferencia del precio de los metros que mediante este contrato se reconoce formaban parte de la porción adquirida en base al excedente del valor pagado por el señor Edmundo Cunillera Núñez.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y

CONTRATOS EN TORNOS A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO LOS SEÑORES: 1) LUISA ANTONIA CASTILLO DE LEON, 2) RAFAEL RADHAMES GUZMAN CASADO, REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 4468, DE FECHA 5 DE MAYO DEL 2004.

(Expediente: 04468-2006-PLO-SE)

La Comisión, luego de analizar los contratos descritos más abajo, **HA RESUELTO**: rendir informe favorable de los mismos tal y como fueron suscritos, entendiendo que estas personas han hecho un gran esfuerzo para adquirir esos inmuebles, al mismo tiempo solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

1. "Contrato de fecha 22 de diciembre del 2003, mediante el cual el Ingenio Haina, vende, cede y transfiere a favor de la señora **LUISA ANTONIA CASTILLO DE LEON**, una porción de terreno con una extensión superficial de **Veintitres Mil Trescientos Noventa y Siete punto Cero Uno (23,397.01) metros cuadrados**, equivalentes a Treinta y Siete punto Veinte y Uno (37.21) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 2605 (Pte.), D. C. No. 21, del Distrito Nacional, Lugar Arroyo Indio, Porción No. 8; con los siguientes linderos: al Norte: Porción No. 6, al Este: Porción No. 7, al Sur: Río Isabela, y al Oeste: Porción No. 9; valorada en la suma de **Ciento Ochenta y Seis Mil Cincuenta pesos oro dominicanos con 00/100 (RD\$186,050.00)**, a razón de Cinco Mil pesos oro dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00) por Tarea."
2. "Contrato de fecha 28 de enero del 2004, mediante el cual el Ingenio Haina, vende, cede y transfiere a favor del señor **RAFAEL RADHAMES GUZMAN CASADO**, una porción de terreno con una extensión superficial de **Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Dieciseis punto Trece (163,316.13) metros cuadrados**, equivalentes a Doscientos Cincuenta y Nueve punto Setenta (259.70) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 2605 (Parte.), D. C. No. 21, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto de Lotificación "Arroyo Indio"; con los siguientes linderos: al Norte: Resto de la Parcela No. 2605, al Este: Río Isabela y Resto de la Parcela No. 2605, al Sur: Río Isabela, y al Oeste: Resto de la Parcela No. 2605; valorada en la suma de **Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Quinientos pesos oro dominicanos con 00/100 (RD\$1,298,500.00)**, a razón de Cinco Mil pesos oro dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00) la Tarea Nacional."

Otro informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ANGELICA MELEJ VALVERDE. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.5549 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2004.

EXPEDIENTE NO.5549-2002-2006-PE

La Comisión luego de analizar el Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes a favor de la señora **MARIA ANGELICA MELEJ VALVERDE**, quien acepta el siguiente inmueble:

- Una porción de terreno con una extensión superficial de 20,917.45 Mts², equivalente a Treinta y Tres Punto Veintiséis (33.26) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.2605 (parte), del Distrito Catastral No.21, del Distrito Nacional, Lugar Arroyo Indio, Porción No.6, con los siguientes linderos: Al norte:

Porción No.5, al Este: Porción No.7, al Sur: Porción No.8 y al Oeste: Porción No.9, valorado en la suma de Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Pesos con 00/100 (RD\$166,300.00), a razón de Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00) por tareas.

Por las razones citadas, la Comisión **HA RESUELTO:** presentar **informe favorable** del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 05106, DE FECHA 21 DE JULIO 2004, LEÍDOS EN SESION DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2004, SUSCRITOS EN LAS FECHAS DESCRITAS MAS ADELANTE, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS PERSONAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

Expediente 05106--2002-2006-PE

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de las personas descritas más adelante, los siguientes inmuebles:

SRA. JEANNETTE ALTAGRACIA GUERRERO DE LA CRUZ. Contrato con su Addendum suscrito en fecha 06 de mayo del año 2003:

"Apartamento marcado con el No. 403, edificio Y-55, manzana A, construido de blocks y concreto ubicado en el proyecto "Los Mameyes" de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$117,813.30 (CIENTO DICISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 30/100).**

SRA. GREGORIA MARIA BLANCO . Contrato con su Adendum suscrito en fecha 28 de mayo del año 2003:

"Apartamento marcado con el No. 504, edificio Y-5, manzana "G", construido de blocks y concreto ubicado en el proyecto "Los Mameyes" de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$117,813.31 (CIENTO DICISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 31/100).**

SR. FEDERICO ANTONIO SARETE CACERES . Contrato suscrito en fecha 09 de julio del año 1990:

"Apartamento marcado con el No. 402, edificio 12, construido de blocks y concreto ubicado en el proyecto "Residencial Prolongación Avenida México" de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$107,016.00 (CIENTO SIETE MIL DIECISEIS PESOS CON 00/100).**

SR. FEDERICO ANTONIO SARETE CACERES . Contrato suscrito en fecha 09 de julio del año 1990:

"Apartamento marcado con el No. 402, edificio 12, construido de blocks y concreto ubicado en el proyecto "Residencial Prolongación Avenida México" de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$107,016.00 (CIENTO SIETE MIL DIECISEIS PESOS CON 00/100).**

SRA. ESTERVINA GOMEZ LOPEZ. Contrato suscrito en fecha 16 de noviembre del año 1998:

"Apartamento marcado con el No. 1-C, edificio 1 M-5 tipo MHE, construido de blocks y concreto ubicado en el proyecto Habitacional V CENTENARIO de los sectores de Villa Juana -Villa Consuelo de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$76,355.33 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 33/100).**

SR. ESTEBAN LUCIANO DE LA ROSA. Contrato suscrito en fecha 20 de junio del año 2003:

"Apartamento marcado con el No. 1-D, edificio 1, tipo ML, ubicado en el proyecto Habitacional Avenida V CENTENARIO de los sectores de Villa Juana-Villa Consuelo de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$118,705.38 (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON 38/100).**

SRA. DOMINGA VALERIO LORA. Contrato suscrito en fecha 14 de noviembre del año 1995:

"Apartamento marcado con el No. 2-E, edificio 35-A, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Habitacional de los sectores de Villa Juana-Villa Consuelo de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$86,152.18 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 18/100).**

SR. DARIO MENA. Contrato suscrito en fecha 17 de abril del año 1991:

"Apartamento marcado con el No. 402, edificio 17, tipo B-2, construido de blocks y concreto, de dos (2) habitaciones, ubicado en el proyecto Residencial Prolongación Avenida México de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$93,750.00 (NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100).**

SRA. CARMEN ANTONIA BIDO DE BONILLA. Contrato suscrito en fecha 26 de febrero del año 1998:

"Apartamento marcado con el No. 2-C, edificio 12, de la calle Marcos Adon, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Habitacional de los sectores de Villa Juana-Villa Consuelo de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$108,674.32 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 32/100).**

SRA. VALERIA LOPEZ SIERRA. Contrato suscrito en fecha 20 de mayo del año 1991:

"Apartamento "A", edificio 4, manzana "B", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "LOS CERROS" de Sabana Perdida de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$62,734.96 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 96/100).**

SRA. VIRGINIA HERNANDEZ. Contrato con su Adendum suscrito en fecha 21 de mayo del año 2003:

"Apartamento marcado con el No. 501, edificio Y-10, manzana "G", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "LOS MAMEYES" de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$117,813.30 (CIENTO DIECISIETE MIL**

OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 30/100).

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.480 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2006. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 16 DE JUNIO DEL 2004. EXPEDIENTES Nos.01017-01018-01019-01020-01021-01022-01023-01024-01025-01026-01027-01028-01029-200-2006-PE.

La Comisión reunida para conocer el contenido de los contratos mediante los cuales el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías de derecho, a favor de particulares quienes aceptan los inmuebles que detallamos a continuación:

- 1. MICAELA CRUZ MEDINA DE BRAVO**, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0893950-5, el apartamento No.4-C, Edificio No.8-A Tipo MHV, del Proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorada en la suma de Ochenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos (RD\$86,152.18).
- 2. FAUSTO ROJAS PAREDES**, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0554229-4, la casa No.28-B, Manzana 6, del Proyecto habitacional Cianacasa del sector Manoguayabo, de esta ciudad, valorada en la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos (RD\$75,000.00).
- 3. MERCEDES PADILLA CASTILLO**, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0388442-5, el Apartamento No.404, Edificio H6-S, del proyecto habitacional Cristo Rey, segunda etapa, de esta ciudad, valorada en la suma de Treinta y Nueve Mil Pesos Con 00/100 (RD439,000.00).
- 4. ARIDIA MARIA MERCEDES DIAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0247843-5, el Apartamento No.3-C, Edificio No.5, Tipo MHE, del proyecto habitacional Quinto Centenario, de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorada en la suma de Setenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos Con 33/100 (RD\$76,355.33), cuyo valor actualizado

al momento del contrato ascendió a la suma de RD\$165,117.01, más el 8% de interés anual sobre el saldo insoluto, para ser pagada de la siguiente manera: Un inicial de RD\$3,000.00, más la suma de RD\$5,400.00 pagada como abono, cuyo valor actualizado asciende a RD\$18,134.76, más un bono de RD\$100,000.00, conforme al Artículo 3 del Decreto No.452-02 de fecha 20 de junio del año 2002, y la diferencia de la suma restante en mensualidades iguales y consecutivas de RD\$570.02, en un plazo de diez (10) años.

- 5. DANIEL OZUNA**, Portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0659387-4, el Apartamento No.3-Edificio No.6, Bloque 1, del Residencial Panamericano, de esta ciudad, valorado en la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos Con 00/100 (RD\$1,200,000.00), más el 18% de interés anual, para ser pagada de la siguiente manera: Un inicial de RD\$300,000.00, y la suma restante en mensualidades iguales y consecutivas de RD\$13,889.80, en un plazo de veinte (20) años.

6. ANGEL NUÑEZ y POLIMIA CABA, portadores de las cédulas de identidad y electoral No.001-0074754-2 y 001-0074691-6, el Apartamento No.402, Edificio F-5, del proyecto habitacional Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en la suma de Ochenta Mil Trescientos Setenta Pesos Con 88/100 (RD\$80,370.88), cuyo valor actualizado asciende a la suma de RD\$218,576.64, más el 8% de interés anual, para ser pagada de la siguiente manera: Un inicial de RD\$10,000.00 cuyo valor actualizado asciende a la suma de RD\$27,196.00, más la aplicación de un bono por un valor de RD\$100,000.00, conforme al Artículo 3 del Decreto No.452-02 de fecha 20 de junio del año 2002, y la diferencia de la suma restante en mensualidades iguales y consecutivas de RD\$780.85, en un plazo de Diecinueve (19) años.

7. MELVA MARGARITA MARTINEZ CHALAS, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0402706-5, la casa No.14 Paseo B-8, del proyecto habitacional Lotes y Servicios del sector Sabana Perdida, ubicada en la Parcela No.17-parte del Distrito Catastral No.17, de esta ciudad, valorada en la suma de Ciento Cuarenta y Seis Mil Pesos Con 00/100 (RD\$146,000.00).

8. CRISTINA LUCIA GUZMAN CABRAL Y CRISTIAN DE JESUS GUZMAN CABRAL, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-164-7345-5 y 001-1659989-5, el Apartamento No.501, Edificio C, del proyecto habitacional Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad, valorada en la suma de Ochocientos Veintitrés Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos Con 95/100 (RD\$823,769.95), pagado en su totalidad.

9. MARIA FELICITA PIMENTEL, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0577909-4, el Apartamento No.501, del Edificio Y-5, Manzana K, del proyecto habitacional Parque del Este, sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en la suma de Cuarenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos con 73/100 (RD\$46,784.73), cuyo valor actualizado asciende a la suma de RD\$117,813.31, monto que quedó exonerado en virtud del Artículo 4 del Decreto No.432-02 de fecha 20 de junio del año 2002.

10. MERCEDES PAULINO MORROBEL, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0283110-4, el Apartamento No.1-A, del Edificio 80, Tipo MHE, del proyecto habitacional Quinto Centenario, Villa Juana-Villa Consuelo, del Distrito Nacional, valorado en la suma de Setenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos con 33/100 RD\$76,355.33, cuyo valor actualizado asciende a la suma de RD\$165,117.01, más el 8% de interés anual sobre el saldo insoluto, para ser pagada de la siguiente manera: Un inicial de RD\$3,000.00, cuyo valor

actualizado ascendió a la suma de RD\$8,158.80, más la aplicación de un bono por un valor de RD\$100,000.00, conforme al Artículo 3 del Decreto No.4432-02 de fecha 20 de junio del año 2002, y la diferencia del precio de la venta será pagada en 180 mensualidades iguales y consecutivas de RD\$544.32, en un plazo de 15 años.

11. ZUNIRDA CARVAJAL y JOSE MORENO DE JESUS, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0895018-9 y 001-0574584-8, el Apartamento No.2-B, del Edificio No.2, Manzana No.3, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en la suma de Cincuenta y Siete Mil Ciento Veintiocho Pesos Con 53/100 RD\$57,128.53, cuyo valor actualizado ascendió a la suma de RD\$123,334.78, y el balance pendiente quedó exonerado en virtud del Artículo 4 del Decreto No.432-02 de fecha 20 de junio del año 2002.

12. RAMON MARIA CEBALLOS, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-

1446726-9, el Apartamento No.2-A, del Edificio No.104, Tipo MHE, del proyecto habitacional Quinto Centenario, de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, del Distrito Nacional, valorado en la suma de Ciento Sesenta y Cinco Mil Ciento Diecisiete Pesos con 01/100 RD\$165,117.01, más el 8% de interés anual sobre el saldo insoluto, para ser pagada de la siguiente manera: Inicial de RD\$3,000.00, cuyo valor actualizado ascendió a la suma de RD\$8,158.80, más la aplicación de un bono por un valor de RD\$100,000.00, conforme lo establece el Artículo 3 del Decreto No.432-02 de fecha 20 de junio del año 2002, y la diferencia del precio de la venta será pagada en 180 mensualidades iguales y consecutivas de RD\$544.32, en un plazo de 15 años.

13. RAMON ORTIZ OVALLES, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0496576-9, una porción de terreno con una extensión superficial de 117.69 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.100-B, del Distrito Catastral

No.15, ubicada en el sector Los Mina Viejo, de esta ciudad, valorada en la suma de Setenta Mil Seiscientos Catorce Pesos Con 007100, a razón de RD\$600 el metro cuadrado, menos un 5% de descuento por concepto de pago total de terreno.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA BARCELO AGROFORESTAL C. POR A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JERRY WAYNE DUPUY. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.8457 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2004. INICIATIVA LEGISLATIVA TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2004. EXPEDIENTE NO.8457-2002-2006-PE.

La Comisión luego de analizar el Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes a favor de la Compañía **BARCELO AGROFORESTAL C. por A.**, debidamente representada por el señor **JERRY WAYNE DUPUY**, quien acepta el siguiente inmueble:

- Contrato de fecha 23 de julio del año 2004, mediante el cual el **Ingenio Río Haina**, vende, cede y transfiere a la Compañía **BARCELO AGROFORESTAL C. por A.**, debidamente representada por el señor **JERRY WAYNE DUPUY**, una porción de terreno con una extensión superficial global de **5,902.17** tareas nacionales distribuidas de la siguiente manera:

“Una porción de terreno con una extensión con una extensión superficial de 5,396.06 (Cinco Mil Trescientos Noventa y Seis Punto Seis) tareas nacionales, dentro del ámbito de la Parcela No.1 Parte del Distrito Catastral No.5, Porciones Nos.2,3,4,5 y 6, Sección Los Lanos Payabo, Provincia Monte Plata y,

“Una porción de terreno con una extensión superficial de 506.11 (Quinientos Seis Punto Ocho) tareas nacionales, dentro del ámbito de la Parcela No. 1-A Parte del Distrito Catastral No.6, Porciones Nos. 1 y 2, en la Sección Los Lanos, Payabo, Provincia Monte Plata”.

El precio convenido y pactado para la presente operación de compra - venta de

terreno es de **Dieciséis Millones Quinientos Veintiséis Mil Setenta y Seis Pesos Dominicanos (RD\$16,526,076.00)**, a razón de Dos Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 (**RD\$2,800.00**) por tareas nacionales .

La Comisión **RESUELVE:** rendir informe favorable del presente contrato y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME ADICIONAL AL INFORME RENDIDO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN FECHA 21 DE FEBRERO Y LEIDO EN SESION DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2006, EN RELACION AL CONTRATO DE APARTAMENTO Y SU ADDENDUM, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA FRANCISCA MARIÑEZ. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 2280.

La Comisión, con el propósito de corregir el precio, escrito en números en el segundo párrafo del informe leído en fecha 21 de marzo del año 2006, del contrato de venta de apartamento a favor de la señora **Juana Francisca Mariñez**, **HA RESUELTO:** proponer la siguiente enmienda al citado informe:

El presente Addendum tiene por objeto sustituir el Artículo segundo del contrato No.0579 de fecha 30 de septiembre del año 1998, mediante el cual el Estado Dominicano vendió a la señora **Juana Francisca Mariñez** el apartamento No.1-B, Edificio No.3, Manzana 7, del Proyecto Habitacional Los Frailes II de esta ciudad, en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 53/100 (RD\$57,128.53)**, cuyo valor actualizado a la fecha asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$145,000.00)**, estableciéndose que la diferencia pendiente de pago a la fecha queda exonerada en virtud del artículo 4 del Decreto No. 452-02 de fecha 20 de junio del año 2002, otorga forma recibo de descargo y finiquito legal a favor de la señora **Juana Francisca Mariñez**.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas correcciones y su inclusión en la Orden del Día para la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNADO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN ESPIRITU SANTO Y SANTA ANGELA REYES DE LA ROSA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 2487.

Expediente No. 2487-PLO-SE

La Comisión analizo el citado contrato, por el cual el Estado Dominicano vende y transfiere a favor de los señores **JUAN ESPIRITU SANTO Y SANTA ANGELA REYES DE LA ROSA**, el apartamento que describimos a continuación:

"El Apartamento No. 1- A, Edificio No. 6, Manzana No. 7 del proyecto habitacional Los Frailes de esta ciudad, valorado en la suma de (RD\$375.00) cuyo valor actualizado asciende a la suma de Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos pesos Dominicanos con 88/100 (RD\$133,200.88).

La Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por

el Poder Ejecutivo, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación:

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BELARMINIO TUERO REYES, POR LA SUMA DE UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,047,204.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 11583 DE FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 2002. LEIDO EN SESION DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2002.

(EXPEDIENTE No. 11583-2002-2006-PLE-SE)

La Comisión ponderó el contenido del Contrato de Venta, por medio del cual la Dirección General de Bienes Nacionales, representando al Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **BELARMINIO TUERO REYES**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Ochocientos Setenta y dos Punto Sesenta y Siete (872.67) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 258, del Distrito Catastral No. 6, de la ciudad de Santiago. El precio acordado para la presente venta de terreno asciende a la suma de Un Millón Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cuatro Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,047,204.00) a razón de Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,200.00) el Metro Cuadrado.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FARUK ILDELFONSO MIGUEL CASTILLO, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICION NO.8240 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2004.

(Expediente No.8240-2002-2006-PE)

La Comisión, ha estudiado el contenido del referido contrato que se indica a continuación y **RESOLVIO:** rendir un informe favorable del mismo, tal como fue suscrito y se permite a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para conocimiento y aprobación, como se detalla a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO VEINTE (2,975.20) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.7 (Parte), d.c. No.1, de Cumayasa, Municipio Ramón Santana, Lugar Proyecto San Pedro de Macorís. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terrero, es de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$595,040.00) o sea en razón de DOSCIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200.00) por

metros cuadrados a favor del señor **FARUK ILDELFONSO MIGUEL CASTILLO**".

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NIURKA INES PEREZ FERNANDEZ. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 4232 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2001.

EXPEDIENTE: 04232-2002-2006-PE

La Comisión, después de analizar el contenido del contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes, a favor de la señora **NIURKA INES PEREZ FERNANDEZ**, quien acepta el inmueble que se describe a continuación:

"Una porción de terreno con una extensión de 396.98 metros cuadrados, dentro del solar No. 5 de la Manzana No. 797 del D. C. No. 1, del Municipio de Santiago, valorada en la suma de Cincuenta y Un Mil Seiscientos Siete Pesos con 40/100 (RD\$51,607.40), a razón de RD\$130.00 el metro cuadrado."

RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.3829 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2004. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 16 DE JUNIO DEL 2004. EXPEDIENTE No.03829-2002-2006-PE.

La Comisión reunida para conocer el contenido de los contratos mediante los cuales el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías de derecho, a favor de particulares quienes aceptan los inmuebles que detallamos a continuación:

- 14. A los señores JUSTINA DEL CARMEN PERALTA Y ANIBAL TAVAREZ**, el apartamento marcado con el No.501, del edificio Y-1, Manzana L construido de blocks y concreto, del Proyecto Habitacional Parque del Este Los Mameyes de esta ciudad, valorado en la suma de Ciento Diecisiete Mil Ochocientos Trece Pesos con 31/100 (RD\$117,813.31).
- 15. A la señora LUCRECIA OLIVERO GOMEZ DE RUIZ**, el apartamento marcado con el No.104, del edificio 80 Tipo C, construido de blocks y concreto, del Proyecto Habitacional Hainamosa de esta ciudad, valorado en la suma de Ciento Veintisiete Mil Ochocientos Veintiún Pesos con 20/100 (RD\$127,821.20).
- 16. Al señor RAMON JULIO VIZCAINO**, el apartamento marcado con el No.102, del edificio 11-B construido de blocks y concreto, del Proyecto Habitacional Los Farallones de esta ciudad, valorado en la suma de Ciento Cuarenta Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos con 60/100 (RD\$140,985.60).
- 17. A la señora CENEIDA NUÑEZ ORTEGA DEL MIRABAL**, el apartamento marcado con el No. 103, del edificio 82 Tipo C construido de blocks y concreto, del Proyecto Habitacional Hainamosa de esta ciudad, valorado en la suma de Ciento

Treinta y Ocho Pesos con 40/100 (RD\$138,048.40).

- 18. A la señora BLACINA SANCHEZ VALENZUELA,** el apartamento marcado con el No.203, del edificio J Manzana 2 construido de blocks y concreto, del Proyecto Habitacional La Zurza de esta ciudad, valorado en la suma de Ciento Quince Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos con 20/100 (RD\$115,837.20).
- 19. A los señores ESTERVINA CORNELIO HERNANDEZ Y MIGUELINA ANGEL PEREZ PEREZ,** el apartamento marcado con el No.1-C del edificio 38-A construido de blocks y concreto, del Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo de esta ciudad, valorado en la suma de Ochenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos con 18/100 (RD\$86,152.18).

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO INFORME: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.8357 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2004.

La Comisión reunida para conocer el contenido de los contratos de venta mediante los cuales el Estado Dominicano realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho libre de cargas y gravámenes a favor de particulares quienes aceptan los inmuebles que detallamos a continuación:

- 3.** Contrato de fecha 11 de marzo del 2004, mediante el cual **el INGENIO BOCA CHICA,** vende cede y transfiere al Señor **MIGUEL JAVIER MORENO,** una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (**250.00**), dentro del ámbito de la Parcela No.204-B (parte), del Distrito Catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No.67, Bloque B, Solar 08 con los siguientes linderos Al Norte: Solar No.03, al Sur: Solar No.05, Al Este: Calle en Proyecto; y al Oeste: Solar No.19, valorado en la suma de **Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00)**, a razón de Cien Pesos con 00/100 (**RD\$100.00**) el metro cuadrado. **Expediente No.8357-2002-2006-PLO-PE.**
- 4.** Contrato de fecha 11 de agosto del 2003, mediante el cual **el INGENIO BOCA CHICA,** vende cede y transfiere a la Señora **DERMIA ASILIS RAMIREZ BUTTEN,** una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta Punto Dieciséis metros cuadrados (**250.16**), dentro del ámbito de la Parcela No.202-A (parte), del Distrito Catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Americas, Manzana No.72, Bloque D-1, Solar 16 con los siguientes linderos Al Norte: Solar No.1, al Sur: Calle, Al Este: Solar No.15; y al Oeste: Calle, valorado en la suma de **Veinticinco Mil Dieciséis Pesos con 00/100 (RD\$25,016.00)**, a razón de Cien Pesos con 00/100 (**RD\$100.00**) el metro cuadrado. **Expediente No.8357-2002-2006-PLO-PE.**
- 5.** Contrato de fecha 10 de mayo del 2004, mediante el cual **el INGENIO BOCA CHICA,** vende cede y transfiere al Señor **MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,** una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros

cuadrados (**250.00**), dentro del ámbito de la Parcela No.204-B (Parte), del Distrito Catastral No.32,del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Americas, Manzana No.33, Bloque C, Solar 15 con los siguientes linderos Al Norte: Solar No.4, al Sur: Calle en Proyecto, Al Este: Solar No.14; y al Oeste: Solar No.16,, valorado en la suma de **Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00)**, a razón de Cien Pesos con 00/100 (**RD\$100.00**) el metro cuadrado. **Expediente No.8357-2002-2006-PLO-PE.**

- 6.** Contrato de fecha 14 de mayo del 2004, mediante el cual el **INGENIO BOCA CHICA**, vende cede y transfiere al Señor **MARIA SANTANA CASTRO**, una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (**250.00**), dentro del ámbito de la Parcela No.166 (Parte), del Distrito Catastral No.32,del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Americas, Manzana No.8, Bloque B, con los siguientes linderos Al Norte: Solar No.7, al Sur: Calle, Al Este: Calle No.14; y al Oeste: Solar No.9, valorado en la suma de **Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00)**, a razón de Cien Pesos con 00/100 (**RD\$100.00**) el metro cuadrado. **Expediente No.8357-2002-2006-PLO-PE.**

La Comisión luego de revisar los referidos contratos **HA CONCLUIDO: en rendir informe favorable** de los mismos y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 8578, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. LEIDOS EN SESION DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2004, SUSCRITOS EN LAS FECHAS DETALLADAS MAS ADELANTE, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS PERSONAS DESCRITAS A CONTINUACION:

(EXPEDIENTE No. 08578-2002-2006-PE)

Esta Comisión ha analizado el contenido de los citados Contratos de Venta, por medio de los cuales el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de las personas descritas más adelante, los siguientes inmuebles:

- ✓ **SR. LUIS VALDEZ VERAS, Contrato suscrito en fecha 19 del mes de julio del año 2004:**

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Punto Ochenta y Ocho (1,249.88) Metros Cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 7(Parte) D.C. No. 1, del Municipio de Ramón Santana, Provincia San Pedro de Macorís, Sección Cumayasa, Lugar Proyecto de Lotificación “Las Sardinias”, Manzana No. 18, Solar No. 63, con los siguientes linderos: Al Norte, Solar No. 9; al Sur, Calle; al Este, Solar No. 62 y al Oeste, Solar No. 64. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Trescientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$374,964.00), o sea a razón de Trescientos Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$300.00) el Metro Cuadrado.”.

- ✓ **SRA. LILIAN MARIA SANTANA SIERRA, Contrato suscrito en**

fecha 11 de agosto del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **Doscientos Cincuenta (250.00) Metros Cuadrados**, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 186 (PTE.), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Solar No. 1, Manzana No. 129, Lugar El Toro y El Mamón, Proyecto Roselyn, con los siguientes linderos: Al Norte, Calle; al Sur, Solar No. 15; al Este, Solar No. 03 y al Oeste, Solar No. 01. El precio acordado para la presente operación de compra-venta de terreno es de **Treinta y Siete Mil Quinientos Peso Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$37,500.00)** a razón de **Ciento Cincuenta Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$150.00)** por Metros Cuadrados.”.

✓ **SR. ANTONIO MARIA GARCIA VILLA, Contrato suscrito en fecha 11 de agosto del año 2004:**

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **Veintisiete Punto Veintiséis (27.26) Tareas Nacionales**, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 10, D.C. No. 31, del Distrito Nacional, Lugar Los Corosos, Proyecto de Lotificación de Solares Los Corosos, Lote 76, con los siguientes linderos: Al Norte, Camino; al Sur, Porción No. 77; al Este, Camino y al Oeste, Camino. El precio acordado para la presente venta asciende a la suma de **Ciento Noventa Mil Ochocientos Veinte pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$190,820.00)**, a razón de **Siete Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$7,000.00)** por Tareas Nacionales.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 1025, DE FECHA 15 DE FEBRERO 2006, LEÍDOS EN SESION DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2006, SUSCRITOS EN LAS FECHAS DESCRITAS MAS ADELANTE, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS PERSONAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

Expediente 01025--2002-2006-PE

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de las personas descritas más adelante, los siguientes inmuebles:

SRA. LIDIA ALTAGRACIA SANCHEZ AYBAR. Contrato suscrito en fecha 15 de julio del año 2005:

“Apartamento marcado con el No. 3 Este, edificio E del Proyecto Habitacional Condominio III de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS CON 00/100)**.

SR. JOSE ALTAGRACIA DE LA CRUZ . Contrato suscrito en fecha 28 de junio del año 1989:

"Apartamento marcado con el No. 102, edificio 11-C, ubicado en el proyecto Habitacional "El Pensador" Parque Mirador del Este, Sector Villa Duarte, de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$42,618.35 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 35/100)**.

SR. GENARO PRESINAR SOLANO. Contrato suscrito en fecha 09 de septiembre del año 1988:

"Apartamento marcado con el No. 1-A, edificio 9, ubicado en el proyecto "Los Ríos" (LA YUCA) de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS CON 00/100)**.

SRA. ANA LOURDES ARACENA. Contrato suscrito en fecha 17 de marzo del año 2004:

"Apartamento marcado con el No. 2-E, edificio 8, ubicado en el proyecto Habitacional V CENTENARIO, que comprenden los sectores Villa Juana-Villa Consuelo de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$108,674.32 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 32/100)**.

SR. ADRIANO CALCAÑO JAZMIN. Contrato suscrito en fecha 04 de febrero del año 1999:

"Apartamento marcado con el No. 2-B, edificio 6, ubicado en el proyecto Habitacional V CENTENARIO, que comprenden los sectores Villa Juana-Villa Consuelo de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$78,418.75 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 75/100)**.

SRA. ROSA EVELYN MORILLO. Contrato suscrito en fecha 07 de abril del año 2003:

"Casa marcada con el No.18, Calle No.22, ubicada en el proyecto Habitacional Lotes y Servicios Sabana Perdida de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100)**.

SRA. YRMA MARGARITA STAMERS DIAZ. Contrato suscrito en fecha 09 de junio del año 2005:

"Apartamento marcado con el No. 1-E, edificio 5-, tipo MHV, ubicado en el proyecto Habitacional de los sectores de Villa Juana-Villa Consuelo de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$86,152.18 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 18/100)**.

SRA. CRISTINA ALTAGRACIA CORREA FERNANDEZ. Contrato suscrito en fecha 22 de junio del año 2004:

"Apartamento marcado con el No. 1-D, edificio 1, tipo B-2, ubicado en el proyecto Habitacional "LOS FRAILES" de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$57,128.53 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y OCHO PESOS CON 53/100)**.

SRA. AIDA YOLANDA ARIAS FRANCO. Contrato suscrito en fecha 27 de agosto del año 2003:

“Apartamento marcado con el No. 208, edificio A, Manzana No. 12, ubicado en el proyecto Habitacional Nueva Isabela, del sector Los Guaricados de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$102,809.65 (CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON 65/100)**.

SR. FERNANDO JAVIER ALMONTE ARIAS Y JOSE ALBERTO ALMONTE ARIAS. Contrato suscrito en fecha 07 de junio del año 2004:

“Apartamento marcado con el No.102, edificio 22, tipo “B”, ubicado en el proyecto Habitacional “Hainamosa” de esta Ciudad, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100)**.

SR. LUIS AMADO TEJEDA PEÑA Y DULCE B. TEJEDA. Contrato suscrito en fecha 18 de agosto del año 2003:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (471.39)**, dentro del ámbito de la Parcela No.2-Prov. (Parte), del D.C. No. 2, del Distrito Nacional, ubicada en el sector 30 de mayo, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Parcela No. 2-Prov. (Resto), **AL SUR:** Parcela No. 2-Prov. (Resto) **AL ESTE:** Parcela No. 2 Prov. (Resto), y **AL OESTE:** Calle Hermanas Mirabal, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$329,973.00 (TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 00/100) a razón de SETECIENTOS PESOS EL METRO CUADRADO (RD\$700.00)**.

SRA. ALTAGRACIA ABREU. Contrato suscrito en fecha 10 de abril del año 1986:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **SEISCIENTOS VEINTE Y DOS PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (622.80)**, dentro del ámbito de la Parcela No.122-A-1-A-Parte, del D.C. No. 3, del Distrito Nacional, ubicada en el La Avenida Rómulo Bentacourt, Bella Vista, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Parcela No. 122-A-Resto, solar No. 4, por donde mide 12.92 metros, **AL SUR:** Avenida Rómulo Bentacourt, por donde mide 12.48 metros. **AL ESTE:** Parcela No.122-A-1-A-Resto, Solar No. 24, por donde mide 48.52 metros y **AL OESTE:** Parcela No.122-A-1-A-Resto, Solar No. 26, precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$37,368.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 00/100) a razón de SESENTA PESOS EL METRO CUADRADO (RD\$60.00)**.

SRA. MERCEDES AURORA DE CASTRO MEDRANO. Contrato suscrito en fecha 18 de febrero del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOSCIENTOS UNO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (201.84)**, dentro del ámbito de la Parcela No.132, del D.C. No. 15, del Distrito Nacional, ubicada en el sector de Los Mina, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Parcela No. 132 (Resto), **AL SUR:** Parcela No. 132 (Resto), **AL ESTE:** Calle María Trinidad Sánchez, **AL OESTE:** Parcela No. 132 (Resto), el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$100,920.00 (CIEN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100) a razón de QUINIENTOS PESOS EL METRO CUADRADO (RD\$500.00)**.

SRA. ESTELA MERCEDES DIAZ BEATO. Contrato suscrito en fecha 04 de febrero del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE**

PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (157.61), dentro del ámbito de la Parcela No.154, del D.C. No. 15, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Vietnam, de Los Mina, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Calle Cristo Rey, **AL SUR:** Parcela No. 154 (Resto), **AL ESTE:** Parcela No. 154 (Resto), **AL OESTE:** Calle 4 de agosto (Antigua Avenida Seccional), el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$30,402.50 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON 50/100) a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS EL METRO CUADRADO (RD\$250.00).**

SR. LUIS MANUEL CASTILLO GUTIERREZ. Contrato suscrito en fecha 28 de junio del año 2004:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **SETENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (79.51)**, dentro del ámbito de la Parcela No.88-A, del D.C. No. 16, del Distrito Nacional, ubicada en el sector San Antonio, de Los Mina, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Parcela No.88-A (Resto), **AL SUR:** Calle Respaldo 20, **AL ESTE:** Parcela No.88-A (Resto), **AL OESTE:** Avenida San Vicente de Paúl, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$194,799.50 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100) a razón de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS EL METRO CUADRADO (RD\$2,450.00).**

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACIÓN A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.2236 DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2004. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 19 DE MAYO DEL 2005.

La Comisión reunida para conocer el contenido de los contratos de venta mediante los cuales el Estado Dominicano realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho libre de cargas y gravámenes a favor de particulares quienes aceptan los inmuebles que detallamos a continuación:

- 7.** Contrato de fecha 20 de octubre del 2003, mediante el cual **el INGENIO OZAMA**, vende cede y transfiere al Señor **JULIAN CESAR FELIZ BRITO**, una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta y Tres Punto Cincuenta y Seis metros cuadrados (**253.56**), dentro del ámbito de la Parcela No.3-A (parte), del Distrito Catastral No.9, del Distrito Nacional, Sección San Luís, Lugar Urbanización Caña Linda, Manzana No.4, Solar 10 con los siguientes linderos Al Norte: Solar No.11, al Sur: Solar No.9, Al Este: Solar No.13; y al Oeste: Calle - 7, valorado en la suma de Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Nueve **Pesos con 60/100 (RD\$40,569.60)**, a razón de Ciento Sesenta Pesos con 00/100 (**RD\$160.00**) el metro cuadrado. **Expediente No.2236-2002-2006-PLO-PE.**
- 8.** Contrato de fecha 25 de agosto del año 2003, mediante el cual el **INGENIO BOCA CHICA**, vende, cede y transfiere al señor **ANTONIO LOPEZ ESCOLASTICO**, una porción de terreno con una extensión superficial de Dos Mil metros cuadrados (2,000.00) , equivalente a Tres Punto Dieciocho (3.18) tareas nacionales, dentro del ámbito de la Parcela No.201-A (Parte), del Distrito Catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Ameritas, Manzana No. 76, con los

siguientes linderos: Al norte: Resto de la Parcela 201-A, al Sur: Calle y Resto de la Parcela 201-A, al Este: Calle y Resto de la Parcela 201-A; y al Oeste: Calle y Resto de la Parcela 201-A, valorado en la suma de Doscientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$200,000.00), a razón de Cien Pesos con 00/100 (RD\$100.00), por metro cuadrado. Expediente **No.2236-2002-2006-PLO-PE.**

- 7.** Contrato de fecha 9 de septiembre del año 2003, mediante el cual el **INGENIO OZAMA**, vende, cede y transfiere al señor **JOSE RAFAEL MARTE**, debidamente representado por el señor **DOMINGO ANTONIO FRUCTUOSO MARTE**, una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (**250.00**), dentro de la Parcela No.3-A, Parte, del Distrito Catastral No.9, del Distrito Nacional, , Sección San Luis, Lugar Urbanización Caña Linda, Manzana No. 30, Solar No.5, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No.6, al Sur: Solar No.4, al Este: Solar No.12; y al Oeste: Calle-23, valorado en la suma de Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (**RD\$40,000.00**), a razón de Ciento Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$160.00) el metro cuadrado. Expediente **No.2236-2002-2006-PLO-PE.**

La Comisión luego de revisar los referidos contratos **HA CONCLUIDO: en rendir informe favorable** de los mismos y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 15543 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2003.

Expediente No. 15543-2002-2006-PE

La Comisión, luego de estudiar los contratos que se indican más abajo **RESOLVIO:** rendir un informe favorable de los mismos tomando en consideración el esfuerzo que estas personas han hecho para adquirir esos inmuebles; por tanto, recomienda al Pleno Senatorial acogerlos tal como fueron suscritos y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación como se indica a continuación:

- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Treinta Punto Noventa y Cuatro metros cuadrados (230.94Mt²) ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.115-Ref. (Parte), Solar No. 3, Manzana No. 2181, del D.C. No. 6, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Carretera Mella, al Sur: Parcela No. 115-Ref. (Resto), Solar No. 4, al Este: Calle Olegario Tenares; y al Oeste: Parcela No. 115-ref. (Resto), Solar No. 2., por un valor de Ciento Sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$161,658.00) a favor del señor **CLEMENTE DE JESUS MATEO CRUZ.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Punto Dieciséis metros cuadrados (1,447.16 Mt²) dentro del ámbito de la Parcela No.115 (Parte), D. C. No31, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Calle en proyecto, al Sur: Calle en proyecto; al Este: Calle; y al Oeste: Parcela No. 115(Resto), por un valor de Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$289,432.00) a favor del señor **EDWIN ELEIGIO BATISTA PUJOLS.**

- Una porción de terreno con una extensión superficial de Trescientos Diez Punto Diez metros cuadrados (310.10 Mt²) dentro de la Parcela No.1-B Ref. (Parte), del D.C No. 6, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Calle 10, al Sur: Solar No. 27 (Resto), al Este; Solar No.2; y al Oeste: Calle El Faro, por un valor de Ciento Veinticuatro Mil Cuarenta Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$124,040.00) a favor de la señora **PAULINA JIMENEZ PAULINO**.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Trescientos Noventa y Cuatro Punto Ochenta y Siete metros cuadrados (394.87 Mt²) dentro de la parcela No. 21-B (Parte), Solar No. 8, de la Manzana 3 del plano particular, del D. C. No. 32, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte: Parcela No. 21-B (Resto), al Sur: Calle El Sol, al Este: Calle en Proyecto; y al Oeste: Parcela No. 21-B (Resto), por un valor de Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Un Pesos Oro Dominicanos con 50/100 (RD\$177,691.50) a favor del señor **FRANCISCO MACHINE**.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Dos Mil Catorce Punto Setenta y Cinco metros cuadrados (2,014.75 Mt²), dentro de la Parcela No. Porción a, del Distrito Catastral No. 18, del Municipio de San Cristóbal (Lote No. 2, manzana A, conforme a plano particular adjunto de subdivisión provisional) ubicada en la Sección, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No.1, al Sur: Calle Aram, al Este: Calle (SEM); y al Oeste: Solar No. 3, por un valor de Ciento Diez Mil Ochocientos Once Mil Pesos Oro Dominicanos con 25/100 (RD\$110,811.25), a favor del señor **JESUS MARIA HERNANDEZ CRUEL, Y SU ADENDUM DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2003**.

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES AGRAMONTE POR UN MONTO DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00). MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA. LEIDO EN SESION DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2006. EXPEDIENTE No.01758-2006-PLO-SE.

La Comisión luego de estudiar el referido Proyecto de Ley ha considerado que la Señora **MERCEDES AGRAMONTE**, fue favorecida con una pensión del Estado Dominicano, mediante el Decreto No.1300, de fecha 9 de septiembre del año 1975, por los 30 años de su vida puesto al servicio de la Administración Pública, por la suma de dos mil catorce pesos con 00/100 (RD\$2,014.00). Como es deber del Estado garantizar la protección efectiva de aquellos ciudadanos y ciudadanas que por hallarse en mal estado de salud, como por avanzada edad, se ven imposibilitados de proseguir realizando actividades productivas que les permitan cubrir sus necesidades, la Comisión **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

“Artículo 1: Se aumenta la pensión del Estado que recibe la señora **MERCEDES AGRAMONTE**, de Dos Mil Catorce Pesos Oro Dominicano (**RD\$2,014.00**) a Diez Mil Pesos Oro Dominicano (**RD\$10,000.00**).

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES LEOCADIO GALAN. PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, LEIDO SESION DE FECHA 06/062006.

Expediente No.01768-2006-PLO-SE

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y **RESOLVIO:** rendir informe favorable del mismo, ya que la señora **MERCEDES LEOCADIO GALAN**, ha desempeñado diversos cargos en la administración pública, entre los que se encuentran: Auxiliar en el Departamento de Secretaría General del Ayuntamiento del Distrito Nacional, del 1980 a 1989, Sub-Encargada en la Oficina de la Internacional Socialista, del 1990 a 1998, Asistente de la Presidencia del Senado del 1998 a la fecha, la referida señora ha desempeñado cada uno de esos cargos con integridad, dedicación, seriedad y probada honestidad, encontrándose en estos momentos padeciendo fuertes quebrantos de salud que la imposibilitan continuar realizando labores productivas para su sustento.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines conocimiento y aprobación, tal como lee en su Artículo 1ro.

Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado a favor de la señora **MERCEDES LEOCADIO GALAN**, por la suma de RD\$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: A pesar de que en su turno, el Senador Pedro Alegría solicitó que se incluyera en la Agenda del Día, los dos proyectos, el Proyecto de Reformas de las aduanas y la Dirección de Impuestos Internos, nosotros le pedimos también que sean incluidos en la Agenda para dos lecturas consecutivas y declarar de urgencias esos dos proyectos, entendiendo la importancia que tiene para el país en su proceso de institucionalización, el que se apruebe esa ley que regula y establece nuevos parámetros y criterios para las aduanas y para impuestos internos.

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas: Proyecto de Resolución que condena el crimen de la estudiante universitaria Vanesa Ramírez Faña (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA REZA DE LA MANERA SIGUIENTE:

RESUELVE

PRIMERO: Condenar el detectable crimen en que fue muerta la joven estudiante universitaria **Vanesa Ramírez Faña** y exigir a las autoridades competentes el esclarecimiento de tan bochornoso crimen, como los de tantos otros que han enlutado a tantas familias dominicanas sumiéndose en el dolor y la impotencia;

SEGUNDO: Solicitar formalmente al Honorable Presidente Constitucional de la República diseñar junto a las autoridades competentes y con la colaboración de todos los sectores sanos de nuestra sociedad, un plan nacional de seguridad ciudadana, mediante el cual, con el soporte de las bases organizadas de la sociedad, pueda ser devuelta a la familia

dominicana, la seguridad que tanto anhela;

SENADOR PRESIDENTE: Todos los senadores están de acuerdo en firmarla, entonces, que lo completen, porque todos estamos consternados por ese asesinato vil de esa niña.

(EL SENADOR VICTOR MENDEZ POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO, SOLICITA QUE ESTA RESOLUCION SEA PUBLICADA EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL)

SENADOR TONTY RUTINEL: Señor Presidente, distinguidos colegas: Es la primera vez que dentro de mi función legislativa, hago reconocimiento y pido que éste sea incluido en la Agenda del Día. Es la primera vez que hago este reconocimiento y quiero confesarles a usted y a los senadores que no conozco personalmente a esa persona, sólo la he visto una vez; es una personalidad del país y ha hecho una contribución enorme a mi provincia y ha financiado los pequeños y medianos productores, más de diez mil, en la Provincia de Monte Plata y la Provincia de Santo Domingo, los arroceros, que tenía una deuda enorme él la ha financiado en su banco. Estos pequeños y medianos comerciantes, encabezado por la Asociación de Pequeños y Medianos Comerciante de la Provincia de Santo Domingo, le financió ahora 20 millones de pesos para la importación de azúcar que conseguimos; han hecho un programa de ayuda y han comprado un molino de arroz, han financiado los productores, le compran el arroz y lo venden los pequeños y medianos productores que son diez mil de la Provincia Santo Domingo, a bajo costo, trajeron 500 toneladas de azúcar y mientras los colmaderos estaban vendiendo la azúcar a 13 y 14 pesos en todo el país y usted sabe de eso más que yo, en la Provincia de Santo Domingo se está vendiendo a 9 pesos. Entonces, ante una persona que ha hecho una labor tan extraordinaria cuando consulto con el Senador de Santiago, me dice que fue Regidor con él hace 4 años, que hizo en Azua los pisos y que tiene una campaña de promoción social y es una persona que ya tiene 70 y pico de años y ha hecho tan grande en mi Provincia y es deber en nuestra función de reconocimiento otorgarle este Pergamino de Reconocimiento y espero que sea acogido por todo el Senado; consulté ayer al Presidente de la Cámara de Diputados y me dijo que le había hecho hace 15 días un reconocimiento en la Cámara de Diputados y propuesto por los diputados y que se había aprobado.

(EL SENADOR DIO LECTURA A ESTA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMERO: RECONOCER al **SR. MANUEL ARSENIO UREÑA**, por sus méritos alcanzados, su contribución al desarrollo nacional, el prestigio que ha dado a la clase empresarial y el servicio comunitario.

SEGUNDO: CONSTITUIR una comisión especial para homenajear y hacer entrega de un pergamino de reconocimiento al **SR. MANUEL ARSENIO UREÑA**.

TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en medios de circulación nacional.

SENADOR RUTINEL: Vuelvo y repito, que no conozco personalmente y lo he visto una sola vez, no tengo relaciones de ninguna índoles con él, pero, he visto en estos tres años, casi 4 en mi función como Senador, que cientos de pequeños y medianos comerciantes no han fracasado por la labor protectora de este señor, que la Cámara de Comercio pudo vender las 500 toneladas métricas de azúcar, por el financiamiento sin cobro comisiones, lo que no hace yo creo que nadie en este país, porque el problema es que los bancos prestan, pero este señor nos ha prestado a la Provincia de Santo Domingo, no a mi, sino a los comerciantes, su banco más de 200 millones de pesos, es una cosa increíble!. Entonces, tenemos que reconocer a gentes, empresarios, banqueros que puedan desprenderse de su cosa para el desarrollo del país.

En torno a eso, yo como Senador de la Provincia, en representación de esos comerciantes, de los productores azucareros, queremos que se ponga en la Agenda del Día de Hoy para que se le otorgue ese Pergamino de Reconocimiento en beneficio de todo el pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Los miembros del Bufete Directivo de la Cámara de Cuentas, dijimos que de inmediato iban a salir cometarios, no obstante a las explicaciones pertinentes que se dieron con relación a esa Resolución. Cuando escuchamos los comentarios que se dieron y que por suerte muchas personas han intervenido aclarando la situación. Nos llenó de espanto escuchar de boca del consultor jurídico del Poder Ejecutivo, persona, primero, que no tuvo ni siquiera la delicadeza de leer la Resolución, no entiendo como un presidente de la República puede estar orientado, por una persona en término jurídico que no sea capaz ni siquiera de investigar, de analizar una Resolución conocida por un organismo como es el Poder Legislativo, ese tipo de actitud presentada por el Consultor Jurídico llama mucho a la atención en nuestro país, porque pensábamos que ese tipo de guapo, de valiente, desafiante que todavía se dan en este gobierno había desaparecido, que ya ese tipo de persona no existía, esta guapeza, esta valentía de este tipo de gente que todavía queda en la administración pública, creo que definitivamente estamos obligado a hacer los cuestionamientos, cuestionarlo desde el punto de vista de su comportamiento, pero a ese consultor jurídico, se le olvidó que en el Año 1998, el 14 de Agosto, dos días antes de que se juramentara el nuevo Congreso de la República, donde el PRD, tenía una matrícula en ese momento, de 24 senadores, ese Consultor Jurídico que estaba ahí en esa función y que sabemos que participó en la elaboración de la terna que envió aquí al Senado de la República para que dos días antes, no que se ratificara, como hicimos nosotros, sino que se eligiera la dirección completa de Cámara de Cuentas, ese consultor jurídico parece que se le olvidó esa información. Sin embargo, ¿Qué hace el Partido Revolucionario Dominicano, con sus 24 senadores?, sencillamente respetar eso, porque la Constitución es clara y establece que los jueces que se nombran de la Cámara de Cuentas, producto de la terna que presenta el Presidente de la República, a partir de ese nombramiento, es que empiezan a correr sus 4 años y el PRD, con 24 senadores respeto esa decisión y no fue hasta que 4 de esos 5 jueces fueron pensionados cuando el Presidente de la República no presentó terna, sino la sustitución de esos 4 jueces que habían pedido su pensión y que se le había concedido, para que esos nuevos nombrados jueces, sencillamente cumplieran con los cuatro años que apenas faltaban unos 7 meses. Resulta, que el Presidente de República en ese momento, Hipólito Mejía no presentó terna, entonces, si el Senado de la República no recibía terna, pues no podía tomar decisiones, es entonces, en el Año del 2004, el 25 de mayo, cuando el Presidente de la República presenta la terna de esos nuevos jueces, que por demás, debemos aclarar que la Ley de la Cámara de Cuentas, pasa de 5 a 9 jueces. Es decir, que nos gustaría preguntarle al Consultor Jurídico y a otros juristas de tanta fama en este país que se han atrevido a externar juicio sin tener ni siquiera la delicadeza de mandar a buscar a la Resolución al Congreso y empaparse de lo que su contenido. Por eso, quisiéramos, más que aclarar la Resolución que aquí se aprobó el pasado martes, donde la Ley establece la facultad al Senado de la República que lo legisladores lo hicieron sabiamente, sacando ese conflicto que todos los años se daba a lo interno de la Cámara de Cuentas para que se eligiera el Bufete Directivo y que el Senado de la República previó, no todos los años, sino cada dos años y que fuera el Senado de la República quien diera eligiera el Bufete Directivo, entonces sacando ese conflicto de la Cámara de Cuentas, más que nosotros hacer la aclaración en cuanto a la Resolución, nosotros estamos llamando poderosamente al Gobierno, al Presidente Leonel Fernández, para que desde ahora sepan que esos jueces están nombrados por 4 años y que vences en el 2008, no en el 2006, para que no empiecen los conflictos, en nombre de la gobernabilidad, nosotros estamos solicitando que se evalúen la situación del nombramiento de esos jueces para que evitemos problemas futuros. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO: Señor Presidente, es para unas pensiones que sometimos la semana pasada, y que están en primera lectura hoy; igualmente la No 01832, 01777, 01776, que sean conocidas hoy en segunda lectura. Muchas gracias.

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Gracias Presidente, colegas senadores, es para solicitar que la Iniciativa 01828 proveniente de la Cámara de Diputados sea liberada de trámites y conocida en la próxima Sesión; en el entendido que este proyecto a perimido por tres ocasiones y fue aprobado en el Senado de la República, por lo tanto creo que se merece que la aprobemos aquí liberándolo de trámites. Muchas gracias Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Muchas gracias Presidente, hay una pensión que llega de la Cámara de Diputados en nombre de Rafaela Rojas Viuda Ruiz, para que sea liberada de trámites; además solicitar que sea liberada de trámites que fueron solicitada la semana pasada el expediente 1013, 1232, 1233, 1769, 1780, 1781, 1783; además de la agenda del día la Iniciativa 1808,-2006; también que sea liberado de trámites el contrato del señor Idelfonso Miguel Castillo del 23 de enero del 2004 y del mismo señor del 23 de julio del 2004 para que sea incluido en la agenda del día.

Señor Presidente, el colega Víctor Méndez una Resolución en relación al hecho abominable de Santiago que tenía unas tonalidades diferentes lo va a presentar y si Usted lo estima conveniente lo puede refundir.

(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION).

IN VOCE

Esta Resolución presidente, es un poco diferente a la del Senador Víctor Méndez, sin embargo si usted lo cree conveniente y pertinente la podemos unir y con mucho gusto, nosotros lo autores de ella podemos comparecer ante sus familiares para entregarla.

Señor Presidente, quiero que todos los medios de comunicación que están presentes graven esto que voy a decir para la historia de este país, porque nosotros no podemos en esta nación seguir haciendo elecciones para burlar a este pueblo, y quiero Señor Presidente, con la responsabilidad que me caracteriza decir que posiblemente si la fuerzas vivas la nación no se pone de pie para detener un abuzo que quiere cometer la Junta Central Electoral en contra nuestra sea una de las posibles presentaciones última que hagamos aquí en el Senado, tenemos la denuncia de que en el día de hoy cuatro Jueces de la Cámara Contenciosa se reunieron con el Presidente de la República y el Secretario de la Presidencia y se ha intuido impedir mi proclamación como Senador, en el día de ayer nosotros demostramos al país y todo lo medio de comunicación fueron testigos de que hemos ganado las elecciones con 197 votos en la Provincia Valverde; Acta por Acta fue revisada la reclamación que hacíamos de 923 votos y quedar 470 que notó una ventaja de 197 votos, pero tenemos denuncia fehaciente, porque no se puede cambiar resultado emitido y que están en las Actas con un tecnicismo legal o con un procedimiento inventado por la Dirección General de la Junta Central Electoral, tenemos denuncia y el tiempo dirá la verdad que por lo meno dos o tres veces de la Cámara Contenciosa ya han negociado con el nuevo Congreso Nacional su permanencia en la Junta Central Electoral y específicamente voy a decir nombres, porque aquí en este país hay que comenzar a ordenar al pan pan y al vino vino, tengo informe fidedigno de que el Magistrado Ramón Hernández Domínguez está ya comprometido para ser Juez nuevamente en la Junta Contenciosa y, además tengo denuncia firme de que otro está comprometido en el cargo de ser Embajador, yo estoy sellando esta tarde que me roben las elecciones, pero si es Sociedad Civil que tanto defiende la democracia en este país, Monseñor Agripino Nuñez

Collado, los medios de comunicación, yo tengo en mi poder las Actas que me dan la victoria, yo llamo a esas fuerzas vivas de la provincia, a las fuerzas vivas del país que se pongan de pie para que detenga un robo impune contra lo que se quiere cometer; el Partido Revolucionario Dominicano que ha sido victima de un atraco anterior, y digo esto porque aquí ha llegado el momento de decirle la verdad a la gente y que me sometan a la justicia que en cualquier instancia le respondo, porque ya Presidente, para poner de mojiganga a la gente esta bueno, acepto ir a una Comisión de la Verdad para que sumen los votos de la Provincia Valverde para que se establezca con cualidad meridiana quien ganó las elecciones, Señor Presidente, colegas senadores, he perdido las elecciones, pero la he perdido en un tecnicismo legal ante una Junta Contenciosa que no se siente en capacidad de enfrentar al gobierno que la ha aplastado y la ha comprado todo; en este país Presidente, de ahora en adelante nuestras instituciones van a caer rodada por el suelo, porque el oro es corrector, compra conciencias, hombres, termino mi palabra diciéndoles a todas las personalidades que quieran, que tengo los expediente ahí y que reto a la Junta Central Electoral a que sume Actas por Actas para que se sepa quién ganó las elecciones en la Provincia Valverde. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Gracias Señor Presidente, buenas tarde distinguido colegas, después de oír lo pronunciamientos del colega César Matías, quisiera aprovechar el día de hoy para pedirle al superior gobierno que en la Provincia Sánchez Ramírez que se respiraba un aire de tranquilidad y solamente hombres y mujeres laborioso de dicha provincia lo que hacían eran trabajar en estos momentos, en estos días esta pasando lo que ocurre quizás en cada parte del país, y es que cada doce o quince hora aparece un ciudadano o un ciudadana muerto en dicha provincia, pedirle que vayan los equipos de investigación del país y las nuevas instituciones que han forjado en la policía para ver si paramos los crímenes que ocurren en la misma.

Señor Presidente, tenemos la pensión de Félix Javier del Rosario de Veinte Cuatro Mil Pesos (\$RD24,000.00). Y la pensión de la Profesora María Díaz Hernández de Veinte Mil Pesos (\$RD20,000.00). Pedimos que en el día de hoy sea liberados de trámites; y también que sea puesto en agenda para hoy la pensión de Victoriano Batista Lima y Elsa María Nival de Sánchez. Gracias Señor Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ: Buenas tardes, decirles a César Matías que su discurso no tuvo desperdicio; es para liberar de trámites y colocar en la Orden del Día de hoy la pensión del señor Domingo Omar Núñez por la suma de Diez Mil Pesos (\$RD10,000.00) que ha perimido tres veces y es de una empleada de aquí, para la próxima Sesión con fecha fija Presidente. Gracias.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Señor Presidente, distinguido colegas, es para Primera Lectura la Iniciativa 01462, y la Iniciativa liberada de trámites la 1738, 1739, 1740, 1741, 1760, 1761, 1762, que han estado permanentemente hiendo y viniendo a la Cámara de Diputados para que, como hay una Sesión Extraordinaria sean incluidas y conocida en Segunda Lectura y sean aprobadas, porque tienen más de tres años, fueron las únicas que he propuesto aquí y la que espero sacar antes de irme. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Gracias Señor Presidente, colegas senadores, queremos solicitar la inclusión en la Agenda la Iniciativa 1446, y queremos pedir de la Iniciativa liberadas de trámites pedir que san aprobada de urgencia la Iniciativa 1733, 1770, 1771, 1772, 1774, 1775. Gracias Presidente.

SENADOR BERNANDO ALEMAN RODRIGUEZ: Gracias Presidente, y demás colegas es

un Proyecto de Ley que sometimos hace varias semanas, que fue aprobado aquí en Senado, perimió en la Cámara de Diputados la elevación de categoría de la Comunidad del Buen Nombre a Distrito Municipal para que sea conocida en la próxima Sesión, y estas cuatro pensiones que también perimieron en la Cámara de Diputados para que sean conocida en la próxima Sesión del martes. Gracia Presidente.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Señor Presidente, es para pedirle que la Iniciativa 1176, 1754 sean liberadas de los trámites correspondientes y declarados de urgencia.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Señor presidente, es para que se libere de trámites el Contrato de Venta del Apartamento suscrito entre el Estado Dominicano y la señora Cristina Teresa de Jesús Gómez Pepin Apartamento No202 Edificio A-4 del Proyecto habitacional Ortega t Gasset; y la pensión de la señora María Sofía Ramírez que está conocida en dos lecturas, y el señor Ana Reyes Ogando, y un Proyecto de Ley que vino de la Cámara de Diputados para que sea conocido en dos lecturas el Proyecto de los Fríos de Padre las Casas, el doce de Azua, y el Acto Nuevo de Azua. Gracias.

SENADOR BERNANDO ALEMAN RODRIGUEZ: No sabía que iba haber una convocatoria extraordinaria hoy, para que se conozca de 8urgencia una pensión de los Constitucionalistas con el No1601 que vino de la Cámara de Diputados. Gracia Presidente.

SENADOR VICE-PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Presidente. Es para solicitarle que sean liberadas de tramites la iniciativa No. 01781-2002, para la próxima semana

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos los proyectos de ley, primero el que sometió el Senador Víctor Méndez y después el que sometió el Senador César Matías, como la de Víctor Méndez fue la primera, vamos a someterlo.

SENADOR PRESIDENTE: Reiterándoles a los colegas que debemos tener cuidados para no hacer dos o tres agendas en el hemiciclo.

- El Senador Tony Del Villar solicitó la liberación de trámites para la próxima Sesión del Proyecto de Ley de Gasolinas mezcladas con proporción del 22% de alcohol, que ha sido aprobada creo que ocho veces aquí, y las pensiones de Martha Elena Rosado, Miguel Tomás Suzaña Herrera, Gladis Argentina Peña Santana y Francisco Alfonso Mateo Mateo.
- Para hoy la Resolución sobre el asesinato de la jovencita Vanesa Ramírez y la Resolución de Reconocimiento de Manuel Arsenio Ureña.
- La Pensión de Mercedes Leocadia ¿Tiene el informe? Si tiene el informe entonces la conocemos hoy.
- Para que sean liberadas de trámites el Senador César Matías propuso las pensiones de Modesto Arístides Reyes Morel y Sócrates Matías Pérez; Bienvenido Antonio Disla Durán; Juan José Almonte Chávez; Domingo Omar Núñez; Luís Manuel Díaz y José Altagracia Valenzuela; Rafaela Joaquín Reynoso y Santiago Andrés Peña Tavarez.

PARA LA PROXIMA SESION.

- La Senadora Melania Salvador solicitó que la iniciativa 1828 fuera conocida para hoy, pero no tiene el informe, entonces va para liberarla de trámites para la próxima Sesión.
- El Senador Vicente Castillo solicita que las iniciativas 1777 y 1776 que están en agenda sean declaradas de urgencia y la 1832 para la próxima Sesión.
- El Senador Juan Morales solicita que sean liberada de trámites para la próxima Sesión las iniciativas 1446, 1733, 1734, 1771, 1770, 1774, 1775.
- El Senador Ramírez Pérez solicita que sea incluida en la declaratoria de urgencia las iniciativas que están en la agenda 1176 y 1754.
- El Senador Bernardo Alemán solicita las pensiones para la próxima Sesión de Susana Pimentel Arias y Ursula Tatis, Julio Mallol--- y Altagracia Alemán Rodríguez.
- La iniciativa 1601 que sea incluida en la Orden del Día y declarada de urgencia.
- El Senador Díaz Filpo solicita que los Fríos de Hato Nuevo a Distrito Municipal sea conocido en la próxima Sesión, porque viene de la Cámara de Diputados y no tiene informe.
- El Senador Pedro Luna solicita que sean liberadas de trámites las iniciativas de Félix Javier del Rosario y María Díaz Hernández.
- El Senador Tonty Rutinel solicitado que sean liberada de trámites las iniciativas 1739, 1760, 1740, 1761, 1762, 1738, 1462 y 1741.
- El Senador César Díaz Filpo también solicita que sea liberada de trámites la Pensión de Elsa María Nivar de Sánchez.
- La iniciativa 1446, el Senador Juan Morales ha solicitado que sea incluida hoy si tiene el informe, si no tiene el informe es para liberar de trámites, si lo tiene se incluye hoy.
- También el Senador Díaz Filpo solicitó que sea liberada de trámites la iniciativa sobre Rafaela Rojas Vda. Ruiz.
- Las iniciativas que están en la agenda y se solicitó la declaratoria de urgencia como hemos leído, más los dos proyectos, el informe que rindió la Comisión Especial, que tiene que ver con Aduanas e Impuestos Internos, más las resoluciones.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en que sean incluidas en la Orden del Día y sea declarado de urgencia los demás, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA, LAS URGENCIAS Y LA
LIBERACION DE TRAMITES.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

1. Iniciativa: 01213-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN AURORA REYES SANTANA POR UN MONTO QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), MENSUALES. **(PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCIA).** Depositada el 1/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2006. En Agenda el 2/5/2006. Informe Leído el 2/5/2006. En Agenda el 22/05/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 22/05/2006. En Agenda el 23/05/2006. Aprobada en Primera lectura el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura esta pension, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 01214-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,700.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA GUERRERO ROSARIO. **(PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCIA).** Depositada el 1/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2006. En Agenda el 2/5/2006. Informe Leído el 2/5/2006. En Agenda el 22/05/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 22/05/2006. En Agenda el 23/05/2006. Aprobada en Primera lectura el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este aumento de pension, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 01569-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA A. ESPAILLAT NANITA, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 18/04/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 02/05/2006. Tomada en Consideración el 02/05/2006. Liberada de Trámites el 02/05/2006. En Agenda el 22/05/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 22/05/2006. En Agenda el 23/05/2006. Aprobada en Primera lectura el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006.

En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura esta pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 01602-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (RD\$48,000.00) MENSUALES, EN FAVOR DE LA LICENCIADA SARAH EMILIA ALTAGRACIA PAULINO CÁRDENA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 28/04/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 02/05/2006. Tomada en Consideración el 02/05/2006. Liberada de Trámites el 02/05/2006. En Agenda el 22/05/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 22/05/2006. En Agenda el 23/05/2006. Aprobada en Primera lectura el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura esta pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 01604-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$1,500.00 A RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DE EL SEÑOR FREDDY A. MELO PACHE. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 28/04/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 02/05/2006. Tomada en Consideración el 02/05/2006. Liberada de Trámites el 02/05/2006. En Agenda el 22/05/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 22/05/2006. En Agenda el 23/05/2006. Aprobada en Primera lectura el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este aumento de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

6. Iniciativa: 01475-2006-PLO-SE

RATIFICACION DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), DEL 19 DE MARZO DEL 2003. EL PROPOSITO DE DICHO

CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/9/2003. Tomada en Consideración el 2/9/2003. Enviada a Comisión el 3/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 1/2/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esta Ratificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

7. Iniciativa: 00252-2005-PLO-SE

RECOMENDACIÓN 195 SOBRE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS: EDUCACION, FORMACION Y APRENDIZAJE PERMANENTE ADOPTADA POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN LA 92ª REUNION CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 23/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/3/2005. Tomada en Consideración el 29/3/2005. Enviada a Comisión el 29/3/2005. Informe de Comisión Firmado el 7/2/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esta Recomendación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: 08189-2005-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL GOBIERNO NACIONAL O A CUALQUIER INSTITUCION DEL ESTADO DOMINICANO, ADQUIRIR LOS BIENES INMUEBLES QUE HAYAN PERTENECIDO Y SERVIDO DE VIVIENDA, A LOS FORJADORES DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ)**. Depositada el 22/2/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/2/2005. Tomada en Consideración el 22/2/2005. Enviada a Comisión el 22/2/2005. Informe de Comisión Firmado el 16/2/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: 09242-2006-PLO-SE

CONTRATO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO ACEPTA LA TRANSFERENCIA QUE HACEN LOS SEÑORES JOSE A. PANTALEON Y IDELSA MERCEDES VASQUEZ MARTINEZ EN FAVOR DE LOS SEÑORES DANY EDISON GOMEZ JIMENEZ Y AUSTRIA GERALDINA SEGURA DEL VALLE, RELATIVOS A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS SOBRE EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, DEL EDIFICIO NO.3, MANZANA V, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/12/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/11/2001. Tomada en Consideración el 20/11/2001. Enviada a Comisión el 20/11/2001. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 26/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Transferencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

10. Iniciativa: 09243-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HIPOLITO TEJADA, LA VIVIENDA MARCADA CON EL NO. 140, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL MIRADOR DEL NORTE, SEGUNDA ETAPA, LOS GUARICANOS, D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,298.62. CONTRATO FIRMADO EL 23/11/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/8/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/9/2001. Tomada en Consideración el 4/9/2001. Enviada a Comisión el 4/9/2001. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

11. Iniciativa: 09244-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORMA YRIS RODRIGUEZ LEBRON, EL APARTAMENTO NO.2-B, EDIFICIO NO. 345, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL ALMIRANTE IV ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,453.29. CONTRATO FIRMADO EL 2/10/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/8/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/9/2001. Tomada en Consideración el 4/9/2001. Enviada a Comisión el 4/9/2001. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

12. Iniciativa: 09245-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSALIA PALERMO UREÑA, LA VIVIENDA MARCADA CON EL NO. 1, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE I ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,360.78, PESOS CONTRATO FIRMADO EL 1/11/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/8/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/9/2001. Tomada en Consideración el 4/9/2001. Enviada a Comisión el 4/9/2001. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

13. Iniciativa: 09371-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ESTELA OVIEDO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-D, DEL EDIFICIO NO. 7-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 32/100 (RD\$108,674.32), PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 27-06-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 14/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

14. Iniciativa: 09400-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVIA LEONILLI DOLORES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-C, DEL EDIFICIO NO. 50, TIPO MM2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON 89/100 (RD\$99,802.89). CONTRATO FIRMADO EL 27-04-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

15. Iniciativa: 09401-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FIDELIA REYNA DOMINGUEZ LUCIANO, EL APARTAMENTO NO. 202, (2DO NIVEL), CON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 66.79 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE BELLER NO. 202 ESQUINA, LAS CARRERAS DEL SECTOR DE CIUDAD NUEVA, CONSTRUIDO DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO. 5-PROV., MANZANA NO. 441 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1 DEL DISTRITO NACIONAL, AMPARADO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO. 73-6897, VALORADO EN LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SIETE PESOS CON 00/100 (RD\$361,007.00). CONTRATO FIRMADO EL 08-01-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

16. Iniciativa: 09402-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LUIS RAMON MEJIA Y MARIA E. DE LA CRUZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3-A, DEL EDIFICIO NO. 16, TIPO ML, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 92/100(RD\$87,485.92). CONTRATO FIRMADO EL 26-07-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en

Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

17. Iniciativa: 09403-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLAVIANA MERCEDES ACOSTA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 3-B, DEL EDIFICIO NO. 153 MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 18/00(RD\$86,152.18). CONTRATO FIRMADO EL 12-06-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

18. Iniciativa: 09404-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JACOBO COLON VALDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 201, DEL EDIFICIO NO. 54, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL SAN JUAN, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, R. D., VALORADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON 84/100 (RD\$296,670.84). CONTRATO FIRMADO EL 08-08-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

19. Iniciativa: 09406-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA CLEMENCIA SOLIS PAULINO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, DEL EDIFICIO NO. 6, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL VALORADO EN LA SUMA DE CIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 32/100 (RD\$108,674.32). CONTRATO FIRMADO EL 24-07-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

20. Iniciativa: 09407-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ULISES RUTINEL DOMINGUEZ, EL LOCAL COMERCIAL NO. 203, EDIFICIO NO. 33, PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACIÓN MÉXICO, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$99,031.68. CONTRATO FIRMADO EL 03-12-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

21. Iniciativa: 09408-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALBERTO GONZALEZ REPRESENTADO POR LA SEÑORA YESENIA GONZALEZ GARCIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-E, DEL EDIFICIO NO.4, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 18/100 (RD\$86,152.18) PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 13-07-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 13/8/2002. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

22. Iniciativa: 09409-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JOSEFA CABRAL MORETA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 4-E, DEL EDIFICIO NO. 34-B, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 18/100 (RD\$86,152.18) PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 13-07-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

23. Iniciativa: 09415-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS DANIEL REYES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-D, DEL EDIFICIO NO. 9, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 18/100 (RD\$86,152.18) PESOS. FIRMADO EN FECHA 31-08-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

24. Iniciativa: 09416-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATIVIDAD DIVINA FLAZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-E, DEL EDIFICIO NO.34-B, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 18/100 (RD\$86,152.18) PESOS. FIRMADO EN FECHA 15-08-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

25. Iniciativa: 09417-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO GIL, EL APARTAMENTO NO. 101, EDIFICIO 98. PROYECTO HABITACIONAL YAPUR DUMIT, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$353,833.49. FIRMADO EN FECHA 05-03-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

26. Iniciativa: 09418-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCRECIA ALCANTARA SUAREZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 3-A, DEL EDIFICIO NO. 13, TIPO MM2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON 89/100 (RD\$99,802.89) PESOS. FIRMADO EN FECHA 17-4-08-2001. **(PROPONENTES:**

PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

27. Iniciativa: 09419-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON PAREDES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 3-E, DEL EDIFICIO NO. 1, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL VALORADO EN LA SUMA DE SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 33/100 (RD\$76,355.33) PESOS. FIRMADO EN FECHA 10-07-2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 16/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

28. Iniciativa: 09499-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GERMANIA ACOSTA SANTOS REPRESENTADA POR LA SEÑORA CARMEN A. BIDO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-B, DEL EDIFICIO NO. 22, TIPO MM2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON 89/100 (RD\$99,802.89) PESOS. CONTRATO FIRMADO 04/05/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/9/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/10/2002. Tomada en Consideración el 1/10/2002. Enviada a Comisión el 2/10/2002. Informe de Comisión Firmado el 18/6/2003. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este

Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

29. Iniciativa: 09405-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARLIXTA CANAHUATE REPRESENTADA POR FRANCISCO CANAHUATE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 302, DEL EDIFICIO NO. 18, TIPO C, PROYECTO HABITACIONAL LOS REYES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA RD\$105,589.26. CONTRATO FIRMADO EL 25-04-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2002. Tomada en Consideración el 13/8/2002. Enviada a Comisión el 13/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

30. Iniciativa: 08962-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PABLO ANTONIO RODRIGUEZ VASQUEZ Y CLARA LUZ FERMIN SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 247.97 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.217-B-8, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$138,863.20 PESOS. CONTRATO FIRMADO 30/07/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 18/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

31. Iniciativa: 09326-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAFAEL NADAL NOLASCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,618.52 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 PORCION A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, (LOTE NO.1,

MANZANA Z) DE LA SECCION NAJAYO DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$202,315.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO 07/08/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/11/2000. Tomada en Consideración el 7/11/2000. Enviada a Comisión el 8/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 12/10/2004. En Agenda el 13/10/2004. Informe Leído el 13/10/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

32. Iniciativa: 09370-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL DARIO PALMERO MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO. 48, SOLAR NO. 5. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$37,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 24/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/1/2005. En Agenda el 8/2/2005. Informe Leído el 8/2/2005. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

33. Iniciativa: 09372-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SIRIS MARGARITA FERNANDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.10, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 21/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

34. Iniciativa: 09373-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELADIA BARRIENTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 26/09/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

35. Iniciativa: 09374-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FLORENTINO ROJAS ACOSTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO. 21, SOLAR NO. 4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. FIRMADO EL 30/12/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

36. Iniciativa: 09375-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCHY MIGUELINA CORDERO DE LOS SANTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO. 14, SOLAR NO. 1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 13/01/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

37. Iniciativa: 09376-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR AUGUSTO RAMIREZ CUBILETE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 234.08 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.234.08- A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL, NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.51, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,408.00 PESOS. FIRMADO EL 03/12/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

38. Iniciativa: 09377-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADOLFO ENRIQUE SALOMON BREA, UNA PORCIÓN DE TERRENO SUSCRITO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO. 46, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25.000.00. FIRMADO EL 30/08/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el

4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

39. Iniciativa: 09378-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL CORPORAN PIMENTEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO. 35, SOLAR NO. 1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. FIRMADO EL 30/12/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

40. Iniciativa: 09379-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA MOREL ARIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO. 3, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 PESOS. FIRMADO EL 17/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

41. Iniciativa: 09380-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARCANGEL ESTEBAN ADAMES MADE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 304.66 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, DE LA MANZANA NO.24, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,745.60 PESOS. FIRMADO EL 20/09/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

42. Iniciativa: 09382-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO AGRAMONTE PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO. 57, SOLAR NO. 13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. FIRMADO EL 19/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

43. Iniciativa: 09383-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANDRIA MARIA VASQUEZ POLANCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 202-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO. 6, SOLAR NO. 14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. FIRMADO EL

20/01/2003 Firmado el 04/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

44. Iniciativa: 09384-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN BAUTISTA CUSTODIA DE JESUS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 240.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA 204-B (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.4, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,000.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 19/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

45. Iniciativa: 09389-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRDA ALTAGRACIA TAVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 269.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, MARCADA COMO SOLAR NO.16, MANZANA NO. G-1, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,217.60. CONTRATO FIRMADO 05/10/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 6/10/2004. En Agenda el 2/11/2004. Informe Leído el 2/11/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

46. Iniciativa: 09391-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE TAVAREZ SOSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 286.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, SOLAR NO.15, MANZANA NO.G-1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,064.48. CONTRATO FIRMADO 05/10/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 6/10/2004. En Agenda el 2/11/2004. Informe Leído el 2/11/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

47. Iniciativa: 09392-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANTONINO PEREZ BOCIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 337.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, SECTOR LOS TRINITARIOS DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$236,131.00. CONTRATO FIRMADO 22/08/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 27/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2004. En Agenda el 5/10/2004. Informe Leído el 5/10/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

48. Iniciativa: 09411-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANK CARLOS MARTINEZ GUERRERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA

PARCELA NO. 3-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO. 47, SOLAR NO. 14, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 4/4/2006. Informe Leído el 4/4/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

49. Iniciativa: 09461-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANDREA ANTONIA FRANCISCO DE SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 128.95 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154, DEL D.C. NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$64,475.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 25/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/9/2004. En Agenda el 14/9/2004. Informe Leído el 14/9/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

50. Iniciativa: 09462-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MANUEL PADILLA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 167.48 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117(PTE), SOLAR NO.2, DE LA MANZANA NO.4221, DE LA PLANO PARTICULAR , DEL D.C. NO.3, DEL D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$351,708.00. CONTRATO FIRMADO EL 4/3/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/4/2004. Tomada en Consideración el 13/4/2004. Enviada a Comisión el 13/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 19/11/2004. En Agenda el 21/12/2004. Informe Leído el 21/12/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

51. Iniciativa: 09475-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAUL IVANHOE BAEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 489.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 217-B-8-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD VALORDO EN LA SUMA DE RD\$61,150.00. FIRMADO 12-12-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 25/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/12/2005. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

52. Iniciativa: 00922-2005-SLO-SE

CONTRATO DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2004, MEDIANTE EL CUAL EL INGENIO PORVENIR, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE A LA SRA. MAYRA PÉREZ ERICSON, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SRA. YASQUERA DEL CARMEN GERMOSEN PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1,273.72), DENTRO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DE LA MANZANA NO. 18, SOLAR NO. 49 MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA LOTIFICACION, LAS SARDINAS.,POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$254,724.00) PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 26/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

53. Iniciativa: 00925-2005-SLO-SE

CONTRATO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2004, MEDIANTE EL CUAL EL INGENIO PROVENIR, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE A LA SRA. YASQUERA DEL CARMEN GERMOSEN PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (1,255.32), DENTRO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LOTIFICACION, LAS SARDINAS., POR LA SUMA DE TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$376,596.00). CONTRATO FIRMADO EL 16/6/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

54. Iniciativa: 07097-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR LUGO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,222.19 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.209 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, SECCION HAINA, PROYECTO DE LOTIFICACION "EL GRINGO", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$183,328.50 PESOS. CONTRATO FIRMADO 19/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 6/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

55. Iniciativa: 08394-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BARTOLOME SUAREZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIAL DE 1,482.64 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.258 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, SECCION HAINA, PROYECTO DE LOTIFICACION "EL GRINGO", VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$222,396.00. CONTRATO FIRMADO 19/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2005. Tomada en Consideración el 19/5/2005. Enviada a Comisión el 20/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

56. Iniciativa: 08396-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NESTOR ANDRES MARTINEZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,340.98 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.216 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, SECCION HAINA PROYECTO DE LOTIFICACION EL "GRINGO" POR UN VALOR DE RD\$351,147.00. CONTRATO FIRMADO 19/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2005. Tomada en Consideración el 19/5/2005. Enviada a Comisión el 19/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

57. Iniciativa: 09174-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LEOCOIDE LUZON TIRADO Y ARGENTINA PUJOL SOTO DE LUZON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 778.18 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$155,636.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/9/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/10/2003. Tomada en Consideración el 15/10/2003. Enviada a Comisión el 15/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 28/2/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

58. Iniciativa: 09175-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES AUGUSTO ANTONIO CANAAN FORASTIERI Y ALTAGRACIA ANDREA TAVAREZ GARRIDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 699.17 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6 (PTE), D.C. NO.13, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION MANZANO, LUGAR CEMENTERIO CRISTO REDENTOR, LOS GIRASOLES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$174,792.50. CONTRATO FIRMADO EL 14/3/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/10/2003. Tomada en Consideración el 15/10/2003. Enviada a Comisión el 15/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 28/2/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

59. Iniciativa: 09237-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO GREGORIO BAEZ PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,249.88 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, MANZANA 18, SOLAR NO.59, MUNICIPIO RAMON SANTANA, SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LUGAR PROYECTO SARDINAS II. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$375,012.00 PESOS, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 18/4/2006. En Agenda el 18/4/2006. Informe Leído el 18/4/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

60. Iniciativa: 09240-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR FELIX EMILIO CUEVAS CHAVEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,249.88 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA, PROYECTO LA SARDINA (II), MANZANA NO.18, SOLAR NO.58. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$374,964.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/4/2006. En Agenda el 18/4/2006. Informe Leído el 18/4/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

61. Iniciativa: 09282-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ATILANO SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,175.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$522.000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/3/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 16/2/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

62. Iniciativa: 09426-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR, MIGUEL ANGEL PUJOLS, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 2,014.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 115-REF.-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,447.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/01/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/8/2002. Tomada en Consideración el 6/8/2002. Enviada a Comisión el 6/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 27/5/2003. En Agenda el 28/5/2003. Informe Leído el 28/5/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En

Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

63. Iniciativa: 09425-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA SEÑORA, MERCEDES AMALIA MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,832.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 115-REF. - PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$54,981.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO). CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/01/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/8/2002. Tomada en Consideración el 6/8/2002. Enviada a Comisión el 6/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 27/5/2003. En Agenda el 28/5/2003. Informe Leído el 28/5/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

64. Iniciativa: 09427-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR, GERALDO PUJOLS , UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 2,066.86 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 115-REF.-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$62,005.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/01/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/8/2002. Tomada en Consideración el 6/8/2002. Enviada a Comisión el 6/8/2002. Informe de Comisión Firmado el 27/5/2003. En Agenda el 28/5/2003. Informe Leído el 28/5/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

65. Iniciativa: 09428-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARA DINORAH CESARINA KUNHARDT PANTALEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SEPERFICIAL DE 1,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, LOTIFICACION LA RAFAELITA CEA, MARCADA COMO SOLAR NO. 23, DE LA MANZANA NO. A, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$179,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/7/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 9/12/1998. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/12/1998. Tomada en Consideración el 17/12/1998. Enviada a Comisión el 17/12/1998. Informe de Comisión Firmado el 28/4/1999. En Agenda el 4/5/1999. Informe Leído el 4/5/1999. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

66. Iniciativa: 09429-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS YI GARCIA, EL SOLAR NO.3 PROVISIONAL, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 9 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MUNICIPIO DE VILLA MELLA, LUGAR LOS GUARICANOS, DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$224,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/12/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 9/12/1998. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/12/1998. Tomada en Consideración el 17/12/1998. Enviada a Comisión el 17/12/1998. Informe de Comisión Firmado el 28/4/1999. En Agenda el 4/5/1999. Informe Leído el 4/5/1999. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

67. Iniciativa: 09430-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR JUSTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MARCADO COMO SOLAR NO. 1 DE LA MANZANA A, LOTIFICACION LA RAFAELITA CEA, LOS GUARICANOS, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO RD\$179.000.00.

CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/07/1995. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/12/1998. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/12/1998. Tomada en Consideración el 17/12/1998. Enviada a Comisión el 17/12/1998. Informe de Comisión Firmado el 28/4/1999. En Agenda el 4/5/1999. Informe Leído el 4/5/1999. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

68. Iniciativa: 09431-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR FELIX ANTONIO CUETO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 2,128.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, SOLAR NO. 2- PARTE, MANZANA NO. 501 EN EL SECTOR HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA 180,941.20. **CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/07/1996. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/4/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/5/2002. Tomada en Consideración el 9/5/2002. Enviada a Comisión el 9/5/2002. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2002. En Agenda el 17/12/2003. Informe Leído el 17/12/2003. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

69. Iniciativa: 09434-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y MARINO ANTONIO CRUZ JAQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARÍCANOS, LOTIFICACION, LA RAFAELITA CEA, MARCADA COMO SOLAR NO. 01, DE LA MANZANA NO. E, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD179, 000.00. **CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/04/1996. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/7/1999. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/7/1999. Tomada en Consideración el 20/7/1999. Enviada a Comisión el 20/7/1999. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2002. En Agenda el 21/5/2002. Informe Leído el 21/5/2002. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

70. Iniciativa: 09435-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y EL SEÑOR PEDRO INFANTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,001 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 263 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8 DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO. 11 DEL BLOQUE NO. 90, DEL SECTOR DE VILLA PENCA, DEL MUNICIPIO DE LOS BAJOS DE HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/11/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/7/1999. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/7/1999. Tomada en Consideración el 20/7/1999. Enviada a Comisión el 21/7/1999. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2002. En Agenda el 21/5/2002. Informe Leído el 21/5/2002. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

71. Iniciativa: 09436-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y NELSON ANTONIO ROA ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,005 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 09, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARÍCANOS, LOTIFICACION LA RAFAELITA CEA, LOTIFICACION MARCADA COMO SOLAR NO. 03, DE LA MANZANA NO.A-1, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$179,895.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/04/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/7/1999. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/7/1999. Tomada en Consideración el 20/7/1999. Enviada a Comisión el 20/7/1999. Informe de Comisión Firmado el 4/4/2002. En Agenda el 21/5/2002. Informe Leído el 21/5/2002. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

72. Iniciativa: 09437-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL CONCEPCION SANTOS FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,243.55 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.137-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA VENTA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$155,443.75 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/1999. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/2/2000. Tomada en Consideración el 29/2/2000. Enviada a Comisión el 29/2/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/9/2001. En Agenda el 12/9/2001. Informe Leído el 12/9/2001. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

73. Iniciativa: 09453-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y EL SEÑOR JOSE RAFAEL LOPEZ LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL 1,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MARCADA COMO SOLAR NO 14, MANZANA L, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$200,000.00 PESOS, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/11/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2004. En Agenda el 13/10/2004. Informe Leído el 13/10/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

74. Iniciativa: 09454-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HILDA CECILIA HERRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9 DEL D.C NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-4, SOLAR NO.1, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$250,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/08/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2004. En Agenda el 13/10/2004. Informe Leído el 13/10/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción

Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

75. Iniciativa: 09456-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALCIBIADES CANDELARIO SALOMON, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,147.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 115- REF.- PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN LA CALLE PROYECTO, SECTOR LOS TRINITARIOS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$57,375.00, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/11/2002. En Agenda el 15/11/2002. Informe Leído el 15/11/2002. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

76. Iniciativa: 09457-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA ROSAIDA ANTONIA COMPRES TAVERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,421.68 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1 PORCION A.-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 18, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, LOTE NO.II MANZANA M UBICADA EN LA SECCION DE NAJAYO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,192.40, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/09/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/12/1999. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/2/2000. Tomada en Consideración el 29/2/2000. Enviada a Comisión el 29/2/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/9/2001. En Agenda el 12/9/2001. Informe Leído el 12/9/2001. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

77. Iniciativa: 09458-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO

GONZALEZ CANO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,657.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 110-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, SOLAR NO. 2- REF PARTE, MANZANA NO. 2591 DEL PLANO PARTICULAR EN EL SECTOR LOS CACICAZGOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$8,867,625.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/06/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/4/2004. Tomada en Consideración el 13/4/2004. Enviada a Comisión el 13/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/4/2004. En Agenda el 1/6/2004. Informe Leído el 1/6/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

78. Iniciativa: 09459-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA FIORDALIZA VALLE GOMEZ DE LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,698.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CUMAYASA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$509,529.00. CONTRATO FIRMADO 20/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 19/12/2005. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

79. Iniciativa: 09466-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AQUILES CASTRO ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,152.06 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE) , D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION DE BOCA CHICA, LOS TANQUECITOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$288,015.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/2/2004. Tomada en Consideración el 10/2/2004. Enviada a Comisión el 10/2/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

80. Iniciativa: 09468-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO QUIÑONES MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,425.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115 Ref., DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$997,640.00. Depositada el 9/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 30/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 27/12/2005. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

81. Iniciativa: 09473-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VIRIATO DE REGLA VILLAR MOSCAT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,396.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-A-2 (PARTE), DEL D.C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$698,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/12/2005. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

82. Iniciativa: 09670-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS A. SOLER PEREYRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION

SUPERFICIAL DE 514.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL , MANZANA E, SOLAR NO. 16. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$102.886.00. FIRMADO EN FECHA 19-08-1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 15/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2004. En Agenda el 13/10/2004. Informe Leído el 13/10/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

83. Iniciativa: 10049-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FOUAD SAID DAGHER, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 668.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA NO.2422, SOLAR NO.20-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE ARROYO HONDO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$668,940.00. CONTRATO FIRMADO 02/08/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 1/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/4/2004. Tomada en Consideración el 13/4/2004. Enviada a Comisión el 14/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

84. Iniciativa: 09681-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VALENTIN REYES CALCAÑO, UNA PORCIÓN TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 221.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL D. C. NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,725.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/03/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 29/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 30/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 17/11/2004. Informe Leído el 17/11/2004. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

85. Iniciativa: 09455-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA GRANJA CAROLINA (POLLO REY), DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR ABELARDO ARSENIO LIRIANO ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE, 1,110.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 268-PTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8 LUGAR SECCION BAJOS DE HAINA, LUGAR EL CRUCE, PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL MARCADO CON LOS SOLARES 36, 37, 38 Y 13- PARTE DEL BLOQUE NO. 145, VALORADO EN LA SUMA RD\$610,857.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/01/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/9/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/9/2001. Tomada en Consideración el 25/9/2001. Enviada a Comisión el 25/9/2001. Informe de Comisión Firmado el 9/10/2001. En Agenda el 23/10/2001. Informe Leído el 23/10/2001. En Agenda el 31/10/2001. Dejada sobre la mesa el 31/10/2001. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

86. Iniciativa: 09296-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE IGNACIO PERALTA GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 15.02 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE EN 9,445.53 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.31, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR, PROYECTO HICACO, PORCION 80. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$90,120.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/10/2005. En Agenda el 4/4/2006. Informe Leído el 4/4/2006. En Agenda el 23/05/2006. Dejada sobre la mesa el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

87. Iniciativa: 09550-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DE JESUS BEATO MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 40,521.24 METROS CUADRADOS. EQUIVALENTE A 64.44 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8., DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAS LAGUNAS, PORCION NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,143.86 PESOS CONTRATO FIRMADO EN FECHA EN FECHA 4/9/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/4/2006. En Agenda el 2/5/2006. Informe Leído el 2/5/2006. En Agenda el 23/05/2006. Dejada sobre la mesa el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

88. Iniciativa: 08691-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SALVADOR OCTAVIO CAMPILLO CELADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PUNTO DIECIOCHO (31,044.18) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A CUARENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y SEIS (49.36) TAREAS NACIONALES UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.33 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LA LAGUNA, PORCION NO.46, EL PRECIO CONVENIDO Y PACTADO PARA LA PRESENTE OPERACION DE COMPRA-VENTA DE TERRENO ES DE RD\$246,801.23, A RAZON DE CINCO MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00) POR TAREAS NACIONALES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/7/2003. Tomada en Consideración el 1/7/2003. Enviada a Comisión el 1/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 11/10/2005. En Agenda el 18/10/2005. Informe Leído el 18/10/2005. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

89. Iniciativa: 09269-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARTURO RENACIMIENTO MONTES HUERTA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ARTURO JOSE MONTES ACRA. UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,351.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7, (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,111,460.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/9/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 27/5/2003. Enviada a Comisión el 28/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 19/12/2005. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esto Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

90. Iniciativa: 09545-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUCILDO GOMEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 63,183.20 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (100.47) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.35 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, LUGAR VILLA ALTAGRACIA, PROYECTO DE LOTIFICACION BORINQUEN. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$331,551.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/5/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 14/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 23/1/2006. En Agenda el 2/5/2006. Informe Leído el 2/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

91. Iniciativa: 09412-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS CAMU, REPRESENTADA POR EL SEÑOR DIOGENES DE LA CRUZ CASTILLO MUÑOZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12,246.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 6 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 13, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GIRASOLES, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$3,061,540.00 A RAZON DE RD \$250.00 EL METRO CUADRADO. CONTRATO FIRMADO EL 12/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 4/4/2006. Informe Leído el 4/4/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

Primera lectura

92. Iniciativa: 01085-2006-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE ALTO INTERES PARA LA NACION LA CREACION DE ALDEAS PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES (AES). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 10/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006. Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 19/4/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

93. Iniciativa: 01225-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA SALVAGUARDA, PROMOCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y DIFUSION DEL LIBRO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASI COMO EL DESARROLLO, FOMENTO Y PROTECCION DE LA INDUSTRIA EDITORIAL DOMINICANA. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 3/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 19/4/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

94. Iniciativa: 01370-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE SIMBOLOS PATRIOS. (**PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS**). Depositada el 16/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/3/2006. Tomada en Consideración el 21/3/2006. Enviada a Comisión el 23/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 19/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Distinguidos colegas y Señor Presidente, ustedes recuerdan que este Proyecto de Ley que nosotros presentamos, lo presentamos por todos los inconvenientes que los Símbolos Patrios, en nuestro país, vienen arrastrando de todas las problemáticas que se han presentado en el país y todas las discusiones y nosotros presentamos, perimio y volvimos y lo presentamos y gracias a Dios, y yo espero que los honorables colegas senadores si no tienen objeción de la misma, sea aprobado en esta nueva legislatura, porque yo creo que nosotros le hacemos un gran aporte a la nación con este Proyecto de Ley; no quiero abundar mucho porque yo se que algunos colegas me han preguntado sobre el mismo, inclusive yo hacia mención porque en la comisión no se había puesto en agenda, pero yo hoy me siento orgulloso y contento, de que aunque sea al final de la jornada, este Proyecto va a ser aprobado. Muchas gracias Señor Presidente y distinguidos colegas.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

95. Iniciativa: 01437-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A PARTIR DEL AÑO 2007 EL MES DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL MES DEL CONGRESO NACIONAL. (**PROPONENTES: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN**). Depositada el 21/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/3/2006. Tomada en Consideración el 28/3/2006. Enviada a Comisión el 30/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 12/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

96. Iniciativa: 01573-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA MARIA VITALINA MELO, UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS). (**PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS**). Depositada el 19/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura esta Pension, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

97. Iniciativa: 01558-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FEDERICO SANTANA VASQUEZ, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA**). Depositada el 17/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esta Pension, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

98. Iniciativa: 01366-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$9,000.00 A RD \$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL BATISTA. (**PROPONENTES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA**). Depositada el 15/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/3/2006. Tomada en Consideración el 21/3/2006. Enviada a Comisión el 23/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

99. Iniciativa: 01423-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ROSARIO ANTONIA BAUTISTA PICHARDO, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: RAMIRO ESPINO FERMIN).** Depositada el 21/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/3/2006. Tomada en Consideración el 28/3/2006. Enviada a Comisión el 30/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

100. Iniciativa: 01216-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA AQUINO MERCEDES, POR UN VALOR DE RD\$30,000.00. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ; GERMAN CASTRO GARCIA).** Depositada el 1/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 10/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 28/3/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

101. Iniciativa: 01462-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL ARQUITECTO LEOPOLDO ESPAILLAT NANITA, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/4/2006. Tomada en Consideración el 4/4/2006. Enviada a Comisión el 6/4/2006. Informe de Comisión Firmado el 23/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

102. Iniciativa: 01176-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN DE RD\$4,839.74 A RD\$8,000.00, MENSUALES A LA SEÑORA MARIA JOSEFINA POLANCO. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ)**. Depositada el 28/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Gestión Firmado el 23/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

103. Iniciativa: 01215-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO CARIDAD CASTILLO, POR UN MONTO DE RD\$12,000.00. **(PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCIA)**. Depositada el 1/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

104. Iniciativa: 01477-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ARTURO HOLGUIN VERAS, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ)**. Depositada el 29/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/4/2006. Tomada en Consideración el 4/4/2006. Enviada a Comisión el 6/4/2006. Informe de Comisión Firmado el 23/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

105. Iniciativa: 01572-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS ORO CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL MANUEL ALBERTO CARRASCO ESTEVEZ. **(PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS).** Depositada el 18/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 23/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

106. Iniciativa: 01729-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES LA SALVIA y BLANCO DEL MUNICIPIO DE BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LA SALVIA-LOS QUEMADOS. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ).** Depositada el 23/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/05/2006. Tomada en Consideración el 23/05/2006. Liberada de Trámites el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: El proponente de este Proyecto de Ley, esta enfermo y nos ha solicitado una modificación, para que sea tomada en cuenta que consiste en Considerando que la Sección La Salvia esta constituida por los Parajes; entonces agrega: Los Quemados, Los Pedregones, Pino del Yuna, Piedra de los Veganos, El Torito, El Novillo, El Capaz, El Tanque, Boca de Blanco, Arroyo Avispa, Loma del Medio, Jurungo, La Placeta del Yuma y Loma Manteada; de igual manera que la Sección de Blanco, la conforman los Parajes: Boca de Blanco, Boca de Tineo, El Maco, El Colorado, Cieneguita Arriba, Rodeo, La Ceiba, Cieneguita Abajo, la Cuaba, El Candongo, El Pichón, Cruce de Blanco, El Higo, El Lurio, La Sabana de Blanco, La Vaca, Los Cinencios, Los Guasaros, El Meche, El Mecherito, Los Pinitos, El Libro y Monteada Nueva.

CONSIDERANDO: Que la Sección La Seiba y Blanco, en sus respectivos parajes cuentan con una población de alrededor de unos 13,126 habitantes, por lo cual solicitamos la aprobación de este Proyecto, con la modificación que en el día de hoy estamos presentando. Muchísimas gracias Presidente.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, con las modificaciones que han sido sometidas ahora, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

107. Iniciativa: 01723-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES: NIRIS ISABEL PEREZ PEREZ, DE RD\$10,000.00 Y VICTOR MONENO MATOS MATOS, DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ).** Depositada el 23/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/05/2006. Tomada en Consideración el 23/05/2006. Liberada de Trámites el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

108. Iniciativa: 01730-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA JUANA EMILIA URIBE MOREAU, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00. MENSUALES. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA; JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ; JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ; ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ (ENTRE OTROS)).** Depositada el 23/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/05/2006. Tomada en Consideración el 23/05/2006. Liberada de Trámites el 23/05/2006. En Agenda el 06/06/2006. Dejada sobre la mesa el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 01638-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANDRA ROA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL (250.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.17, SOLAR 13, BLOQUE "E" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 11/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/5/2006. Tomada en Consideración el 22/5/2006. Enviada a Comisión el 24/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 30/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 09460-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOFIA LEONOR SANCHEZ BARET, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,366.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.61 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, PORCION 2, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CABALLONA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$536,612.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/10/2004. Tomada en Consideración el 1/10/2004. Enviada a Comisión el 1/10/2004. Informe de Comisión Firmado el 11/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 09966-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS EVANGELISTA JIMENEZ CASTILLO:

A) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE SETENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS (72.96)

TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y OCHO (45,881.68) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 43 DEL D.E. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA CUABA, LUGAR ARROYO INDIO;

B) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE UNO PUNTO SESENTA Y SIETE (1.67) TAREAS

NACIONALES, EQUIVALENTE A MIL CUARENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y TRES (1,047.83) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 2605 (PARTE), D.E. NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA CUABA, LUGAR ARROYO INDIO.

PARA UN TOTAL DE SETENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y TRES (74.63) TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEITINUEVE PUNTO CINCUENTA Y UNO (46,929.51) METROS CUADRADOS VALORADOS EN LA SUMA DE TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$373,150.00), O SEA A RAZÓN DE CINCO MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 POR TAREAS NACIONALES (RD\$5,000.00). CONTRATO FIRMADO EL 13/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 23/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: 01052-2006-PLÉ-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALCIDES BENCOSME DE LOS ANGELES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,789.85 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.263 (PARTE) D.C. NO.17/5TA; DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR LOS LLANOS, PROPIEDAD DEL INGENIO BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$611,086.50. CONTRATO FIRMADO EL 20/1/2003.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/2/2006. Tomada en Consideración el 13/2/2006.

Enviada a Comisión el 15/2/2006. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: 09825-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELVIO ANTONIO GUERRERO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 533.51 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL; MANZANA G2-A, SOLAR NO.8, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$106.702.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/02/1999. **Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: 09991-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELVIO ANTONIO GUERRERO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 31,442.95 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 50 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 33 PTE, D.C. NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAS LAGUNAS, PORCION NO.23, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 249,971.45. CONTRATO FIRMADO EL 08/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

7. Iniciativa: 09826-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BERNARDO RAMON SANCHEZ PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 400.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DISTRITO NACIONAL; MANZANA G2-A, SOLAR NO.7 PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/02/1999. Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

8. 09298-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VIRGILIO BASTARDO ROMERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 140.00 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 88,040.46 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.2605 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DE HAINA, LUGAR EL PEDREGAL, PROYECTO ARROYO INDI. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$654,500.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/10/2005. En Agenda el 4/4/2006. Informe Leído el 4/4/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

9. 09185-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ERINSON DE LOS SANTOS, DOS PORCIONES DE TERRENOS CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE a) 6.34 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 3,985.89 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.14(PTE), D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO ARROYO INDI, Y b) 143.66 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 90,343.17 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.2605(PTE), D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO ARROYO INDI, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$750,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)** Depositada el

10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 12/10/2005. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006. Aprobada en Unica Lectura el 13/06/2006. En Transcripción Legislativa el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

PRIMERA LECTURA

5. Iniciativa: 01608-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA LORA TAVAREZ DE GARCIA, POR LA SUMA DE RD\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100), MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 3/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/5/2006. Tomada en Consideración el 22/5/2006. Enviada a Comisión el 24/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 30/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

6. Iniciativa: 01212-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA EUGENIA SENA, POR LA SUMA TREINTA MIL PESOS \$30,000.00. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** **Depositada el 1/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 23/3/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

7. Iniciativa: 01427-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DANILO VALDEZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS). **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 21/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/3/2006. Tomada en Consideración el 21/3/2006. Enviada a Comisión el 23/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 22/4/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

8. Iniciativa: 01439-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR MARCELINO VARGAS ALMONTE. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 21/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/3/2006. Tomada en Consideración el 28/3/2006. Enviada a Comisión el 30/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 01731-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA LIC. ANGELA MARTINEZ JIMENEZ, POR UN VALOR DE RD\$15,000.00, (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCIA).** Depositada el 23/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

2. Iniciativa: 01733-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,060.00 A RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA EMILIA ROSA DE ASTACIO. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 24/05/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

3. Iniciativa: 01737-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO TAVERAS, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 26/05/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

4. Iniciativa: 01738-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO DE GUZMÁN SANCHEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 26/05/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

5. Iniciativa: 01739-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FABIO ANTONIO RAFAEL BETANCES, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 26/05/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el

06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

6. Iniciativa: 01740-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DIOVANNY CARABALLO TERRERO, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** **Depositada el 26/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

7. Iniciativa: 01741-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR APOLINAR CONTRERAS MONTAÑO, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** **Depositada el 26/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

8. Iniciativa: 01752-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR LEONCIO FERMIN, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUAL. **(PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS).** **Depositada el 30/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

9. Iniciativa: 01754-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE LAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD \$11,000.00 A RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA NATALIA ABREU VDA. BRADOR Y DE RD\$9,500.00 A RD \$15,000.00 PESOS MENUSALES A FAVOR DEL SEÑOR CRISTOBAL ROA. **(PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS).** Depositada el 30/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/6/2006. Tomada en Consideración el 6/6/2006. Liberada de Trámites el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

10. Iniciativa: 01760-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO RAFAEL DE LEON RODRIGUEZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 30/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

11. Iniciativa: 01761-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA BADHIA MELGEN VDA. SARRAFF, DE RD\$500.00 A RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 30/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura

este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

12. Iniciativa: 01762-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ABREU VARGAS, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 30/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

13. Iniciativa: 01766-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA PERCIDA MERCEDES GUZMAN, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCIA).** Depositada el 30/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

14. Iniciativa: 01770-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE IGUALA LOS MONTOS DE LAS PENSIONES DEL ESTADO AL SUELDO MINIMO DEL SECTOR PUBLICO. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 01/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Enviada a Comisión el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: Sobre la iniciativa 1770, que es un Proyecto de Ley que iguala los montos de las pensiones del estado al sueldo mínimo del sector publico, es bueno saber en la próxima lectura, yo solicito que se conozca y que sea enviado a una comisión especial para verlo, pues eso tiene implicaciones económicas, una comisión especial donde este Ramírez Pérez José Tomas y German Castro y Tomy Duran.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO Y ENVIADO A UNA COMISION ESPECIAL.**

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero reiterar que hay proyectos que no deben de ser liberados si no han sido conocidos, se habla del numero, pero por el numero, nadie sabe lo que es, entonces tenemos que estar claros por las cosas que se conozcan, continuamos.

15. Iniciativa: 01771-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA BACELIA PASTORA NOVA MOREL, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 01/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

16. Iniciativa: 01772-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ANATILDE SANTANA YONET DE SANTANA DE RD\$1,200.00 A RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 01/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

17. Iniciativa: 01774-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES GARCIA ACOSTA, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 02/06/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

18. Iniciativa: 01775-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,858.67 A RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA VICTORIA A. GUERRERO. (**PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO**). Depositada el 02/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

19. Iniciativa: 01777-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MENDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES GLADYS GUERRERO DE TORIBIO, FERNANDO RAMON RUIZ BRACHE Y JULIO ERNESTO CASTILLO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). Depositada el 2/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/6/2006. Tomada en Consideración el 6/6/2006. Liberada de Trámites el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

20. Iniciativa: 01776-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES DEYANIRA CONCEPCION DE RD\$200.00 A RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**). Depositada el 2/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/6/2006. Tomada en Consideración el 6/6/2006. Liberada de Trámites el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

21. Iniciativa: 01782-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FILIBERTO RODRIGUEZ MOREL, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 05/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

22. Iniciativa: 01793-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOGE CABRERA, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA).** Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

23. Iniciativa: 01794-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUNA BAUTISTA FELIZ PEREZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA).** Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

24. Iniciativa: 01795-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ENGRACIA MATOS MATOS, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ**

ACOSTA). Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

25. Iniciativa: 01798-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO ANTONIO MARTE, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). **Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

26. Iniciativa: 01799-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN LEONEL TRONCOSO ORTIZ, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). **Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

27. Iniciativa: 01800-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO ERNESTO SOTO SUAZO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). **Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

28. Iniciativa: 01801-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN LUGO VILLAR, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

29. Iniciativa: 01802-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO MENDEZ BAEZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

30. Iniciativa: 01803-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS ORO) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO AMAURIS TEJEDA CASTILLO. (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura

este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

31. Iniciativa: 01804-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS ORO) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN SUCRE ARIAS. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

32. Iniciativa: 01805-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS ORO) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN RADHAMES BAEZ TEJEDA. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

33. Iniciativa: 01806-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS ORO) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO EZEQUIEL GONZALEZ PEGUERO. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 6/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

34. Iniciativa: 01763-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA PERFECTA BOTIER JIMENEZ VDA. GALVEZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS)**. Depositada el 30/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Liberada de Trámites el 06/06/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

35. Iniciativa: 01321-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR NIMIO SCARFULLERY MARTINEZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS). **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO)**. Depositada el 14/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/3/2006. Tomada en Consideración el 21/3/2006. Enviada a Comisión el 23/3/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

36. Iniciativa: 01239-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON MEDRANO Y DE RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN M. RODRIGUEZ INOA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ)**. Depositada el 3/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Liberada de Informe el 7/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

37. Iniciativa: 01240-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LOS SEÑORES MILAGROS BONILLA

Y PROSPERO ANTONIO TAVAREZ PIMENTEL POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 3/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

38. Iniciativa: 01241-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA FELICIA SANTANA Y SANTIAGO COLLADO. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 6/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 10/3/2006. Liberada de Informe el 7/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

39. Iniciativa: 01509-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA SOCORRO BRUNILDA ALMANZAR SANTOS, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 3/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/4/2006. Tomada en Consideración el 4/4/2006. Enviada a Comisión el 6/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

40. Iniciativa: 01290-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS JOSE FRANCISCO CABRERA GIL Y FIDEL AQUILES COMAS, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 Y RD\$15,000.00 MENSUALES, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 9/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/4/2006.

Tomada en Consideración el 4/4/2006. Enviada a Comisión el 7/4/2006. Liberada de Informe el 7/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

41. Iniciativa: 01503-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA PROFESORA MARIA LUISA TEJADA BETANCES, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 31/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

42. Iniciativa: 01504-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ROLANDO ANTONIO COLLADO, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 31/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

43. Iniciativa: 01505-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$11,000.00 A \$25,000.00 LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA PROFESORA ANDREA TAVERAS CAPELLAN. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 31/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

44. Iniciativa: 01506-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO ANTONIO TINEO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 31/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

45. Iniciativa: 01507-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON AMADEO TORRES RODRIGUEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 31/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

46. Iniciativa: 01238-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DE LA PROFESORA FLERIDA ALTAGRACIA MATIAS VDA. NUÑEZ Y DE RD\$20,000.00 A FAVOR DE LA PROFESORA ANGELA MARISOL FRIAS. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 3/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura

este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

47. Iniciativa: 01508-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ANTONIO GUICHARDO, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 31/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

48. Iniciativa: 01513-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES BARTOLO GARCIA POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES, DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR VASQUEZ Y DE RD\$10,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANIBAL ALVAREZ MEDRANO. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 3/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

49. Iniciativa: 01514-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES NICELIA FERNANDEZ DE RD\$20,000.00 PESOS Y DE RD\$15,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR ARIDIO SANTOS. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 3/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

50. Iniciativa: 01583-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES ZUNILDA ALTAGRACIA COLON GOMEZ DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) Y JOSE BENJAMIN MATIAS PEREZ DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

51. Iniciativa: 01584-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN ARISMENDI RAMOS DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) Y RAFAEL VICIOSO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

52. Iniciativa: 01585-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES SERGIO ANTONIO REYNOSO TAVERAS DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) Y PEDRO RAFAEL CRUZ MATIAS, DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

53. Iniciativa: 01586-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR GERARDO RODRIGUEZ DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

54. Iniciativa: 01587-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,420.00 A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA FELICITA ANTONIA CHEVALIER ZAPATA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

55. Iniciativa: 01580-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES EPIFANIO ZAPATA POLANCO Y ANA CELIA ARIAS. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

56. Iniciativa: 01581-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES VIRGILIO ANTONIO

MONCION Y HUMBERTO DE JESUS MARTINEZ. (PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

57. Iniciativa: 01515-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES SIXTO JOSE MATEO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS Y DE RD\$20,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAMON REYES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 3/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

58. Iniciativa: 01579-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES RAMON ANTONIO GUZMAN Y MIGUEL RECIO JACINTO. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

59. Iniciativa: 01577-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES MAXIMO DIONISIO VARGAS ROSA Y TOMAS FRANCISCO PEÑA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 20/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el**

13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

60. Iniciativa: 01582-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL EUCLIDES BONILLA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) Y A FAVOR DE LA SEÑORA ENEIDA ALTAGRACIA TAVAREZ GOMEZ DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 21/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Liberada de Informe el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

61. Iniciativa: 01601-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO, POR LA SUMA DE CUARENTA MIL PESOS (RD\$40,000.00), A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL MARTÍNEZ ESPAILLAT, BRAULIO MONTÁN, OSCAR ARÍSTIDES JULIAO ACOSTA, TEÓFILO DANIEL PÉREZ PRUD'HOMME, JOSÉ ALEJANDRO PEÑA NAVARRO Y JOSUÉ ERICKSON ÁLVAREZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 28/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 30/5/2006. En Agenda el 6/6/2006. Informe Leído el 6/6/2006. En Agenda el 13/06/2006. Aprobada en Primera lectura el 13/06/2006. Declarada de Urgencia el 13/06/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PUNTOS INCLUIDOS:

PRIMER PUNTO INCLUIDO:

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos el Proyecto de Ley. Pero hay dos iniciativas: la que sometió primero el Senador Víctor Méndez y después sometió una similar el Senador César Matías, como la de Víctor Méndez fue la primera vamos a someterla.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Del Proyecto del Senador Matías se habla de convocar el diálogo nacional, por lo cual yo no estoy de acuerdo, convocar el diálogo nacional para que busque recursos en la persona de Agripino Núñez Collado para combatir la violencia y la delincuencia, yo creo que eso no es necesario.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a conocer la Resolución que fue firmada por todos los senadores.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Condenar el detestable crimen en que fue muerta la joven estudiante universitaria Vanesa Ramírez Faña y exigir a las autoridades competentes el esclarecimiento de tan bochornoso crimen, como los de tantos otros que han enlutado a tantas familias Dominicanas sumiéndolas en el dolor y la impotencia.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar formalmente al Honorable Presidente Constitucional de la República diseñar junto a las autoridades competentes y con la colaboración de todos los sectores sanos de nuestra sociedad, un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, mediante el cual, con el soporte de las bases organizadas de la sociedad, pueda ser devuelta a la familia dominicana, la seguridad que tanto anhela.

ARTICULO TERCERO: Que la misma sea publicada en varios periódicos de circulación nacional.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Primero, que queremos felicitar al Senador Víctor Méndez por esta iniciativa frente a un caso que indudablemente ha estremecido a la sociedad dominicana, entendemos que el esfuerzo que viene haciendo el gobierno en reforzar la lucha contra la delincuencia ha sido positivo y que los esfuerzos encaminados a crear lo que pudiera ser un plan de combate a la delincuencia también ha tenido resultados positivos, sin embargo, creemos que el problema y el talón de Aquiles en esta lucha contra la delincuencia continúa siendo el déficit de policías en las calles; Usted se

moviliza a cualquier lugar de la capital o del país y no ve policías en las calles, no ve patrullas, y yo entiendo que debe irse pensando seriamente en que la Policía Nacional sea reforzada cuantitativa y cualitativamente mediante la transferencia de por lo menos 10 mil miembros de las Fuerzas Armadas, de las diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas, que sean reentrenados y hagan un servicio policial, porque definitivamente este no es un país que está en guerra ni creo que lo va a estar por mucho tiempo y esos miembros de las Fuerzas Armadas que ya han sido entrenados, que tienen ya una preparación militar, pudieran perfectamente servir en el cuerpo de protección de la ciudadanía, porque definitivamente en esto no se puede estar improvisando, yo creo que la iniciativa de la Secretaría de Interior y Policía de convocar a 5 mil estudiantes para que se inscriban en las filas de la Policía Nacional tiene un buen sentido o una buena intención, pero este es un problema de emergencia lo que pasa en República Dominicana, esto no espera a que tu tomes a un estudiante y lo entrenes en 6 meses, aquí hay que utilizar a un personal que ya esté entrenado que es el personal de las Fuerzas Armadas, pero no para que salgan como guardias o militares a las calles, sino para que se conviertan en parte del orden público y en parte de ese cuerpo de protección de la ciudadanía, si no se hace así señores, los esfuerzos, los seminarios, todo lo que se viene haciendo para combatir la delincuencia organizada en este país va a ser infructuoso. Nosotros creemos que en ese plan que el Senador está planteando debe incluirse necesariamente ese traspaso de miembros de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional, que sean reentrenados y que en las calles se vea a la Policía defendiendo a la ciudadanía.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Presidente y demás senadores. Es muy breve lo que voy a decir. La iniciativa del Senador Víctor Méndez es muy importante y loable y las expresiones del Senador José Tomás Pérez, Senador del Distrito Nacional son muy importantes Presidente, pero mire, yo no iba a hablar de este tema porque este es un tema tan delicado y tan profundo y que tiene tantas ramificaciones, este es un problema de profundas raíces, que no es tan fácil la solución de este problema. Hay una red de irresponsabilidad colectiva del Presidente de la República, del Senado, de los Diputados, de la sociedad, de los comerciantes, lamentablemente ¿Usted vio quiénes fueron que mataron a esa niña? Pero si ustedes van a la Provincia Santo Domingo, yo mismo recibiendo a diario de Villa Mella, de Los Alcarrizos, violaciones de niñas de 3 y 4 años, esto es una cosa increíble lo que hay aquí; nosotros hicimos la Ley de la Policía, nosotros duramos 10 años con el problema de la Policía, la institucionalizamos, lo sabe el Senador Víctor Méndez, esto no se resuelve ni metiendo a las Fuerzas Armadas entera, van a crear otro rebú, se va a crear un rebú más grande, esa gente tienen una mentalidad lamentablemente militarista, debería cogerse para algo, como dice el Senador José Tomás, porque aquí no va, ni hay guerra ni va a haber guerra, pero esto es un problema que esta Resolución lo que debe es de servir de un llamado a la sociedad, aquí nadie se interesa por este problema, pero mañana vienen 75 dominicanos deportados especialistas en robo, en narcotráfico y en muchísimas cosas, aquí han venido más de 10 mil dominicanos en los últimos tiempos, especialistas en robos, aquí hay secuestros a diario, aquí hay muertes a diario, en el día de ayer agarraron a un muchacho en Los Alcarrizos de 7 años y lo estrangularon, eso es normal, esto es una cosa increíbles, esa muchacha de Santiago fue por un celular y 4 tipos que salieron dizque que se juntaron y que salieron a pescar, pero eso es una cosa grave, y todavía este país y todos nosotros estamos aquí planteando cosas. Mire Presidente, el problema es gravísimo, esas expresiones de Víctor Méndez, de José Tomás y la Resolución deben servir como una voz que clame en el desierto.

El Presidente de la República Dominicana, el Dr. Leonel Fernández, debe convocar a los partidos políticos, debe convocar al Senado, a la Cámara de Diputados, debe convocar a los empresarios y a los comerciantes, este país está embromado, por no decir otra palabra, la droga que hay en este país, la irresponsabilidad de la droga, las complicaciones de la droga en los barrios, pero la gente no quiere salir después de las 7 y las 8 de la

noche, Presidente, en los barrios donde yo soy el Senado, es la droga, la delincuencia, la criminalidad, los robos, ¿Usted sabe lo que nos planteó a nosotros el Presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia Santo Domingo en una reunión de más de 10 mil comerciantes? Hacer una Policía ellos y armarse para caerle a tiros a los ladrones, a los que le robaban, porque han matado 10 comerciantes y nadie ha hecho nada ni van a hacer nada, entonces mi exhortación en este momento es que el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, convoque a la Iglesia Católica, a la Iglesia Evangélica, convoque a los empresarios, convoque a los jefes políticos del país, están convocando gente importante para una constituyente, pero es que hay que convocar un diálogo no nacional no, podría ser un diálogo hasta internacional porque la crisis nos va a llevar a todos, aquí no hay respeto ni consideración por más policía que usted tenga, esto es un problema que viene educacional, social, que nos lo han traído también, nos lo han importado, esto es un problema que la sociedad tiene que integrarse, entonces ese problema no se resuelve así Presidente, no podemos coger los toros, tenemos que cogerlo por los cuernos, esto es un problema grave y este llamado en este momento es como hizo el Padre Fray Antonio de Montesino en 1511; yo lo estoy haciendo, me he parado por primera vez, nunca he tocado estos temas, porque para mi concepción política e ideológica para mis conocimientos profundos de la filosofía y de la economía determina un cambio estructural de pensamiento y de conceptualizaciones, el nuevo sistema económico nos está llevando a la ruina, al fracaso, a la drogadicción, los ejemplos que hay es que si usted no tiene un Mercedes Benz y usted no tiene a sus hijos estudiando en los mejores colegios y usted no anda en un carro de lujo, y usted no tiene traje, qué nos queda a nosotros los que hemos pensando en el porvenir, los que hemos pensado en la patria, los que hemos pensado en los cambios sociales, los que creemos en que la sociedad debe transformarse en la igualdad del género, en la igualdad del hombre, en la igualdad de las condiciones sociales, nos queda muy poco, entonces tenemos que llamar a un cambio profundo de la sociedad y este es el momento, todavía estamos a tiempo, porque la droga, la corrupción, los robos de los grandes y de los pequeños nos va a llevar, no a ser Colombia, como dicen por ahí, nos va a llevar a ser un país desierto del mundo, que sirva este mensaje del Senador Víctor Méndez y de las palabras alentadoras del Senador José Tomás Pérez, en estos momentos, como un clamor a la sociedad en general de que nos pongamos de pie y que hagamos posible una gran unificación para poder tratar de salvar a la República Dominicana. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Presidente, sencillamente me voy a inscribir en los conceptos expuestos por el Senador Tonty Rutinel, porque entiendo que el problema que está pasando en esta sociedad es mucho más profundo que lo que uno sencillamente podría ver a corta distancia. Lamentablemente la familia dominicana ha abandonado las galerías que era una de las partes de las casas que más se usaban, nadie se puede sentar en una galería ya, han abandonado los paseos a cierta hora de la noche porque nadie se atreve a salir de su casa, pero el mal, como señalaba el Senador Tonty Rutinel Domínguez, yo creo que se inicia por aquellos que tienen la responsabilidad de cuidar a las familias dominicanas que es la Policía Nacional, señores, de cada 10 casos que suceden hay 7 casos que está la Policía Nacional involucrada, entonces la propuesta del Senador José Tomás Pérez es posible que dentro de su buena fe él esté haciendo una propuesta que sea sana, pero sería sencillamente tirar al zafacón, al lodo, todo aquello que vengan si esta parte que está no se corrige, entonces el problema no es sencillamente verlo así, es que la Policía Nacional está corrompida de arriba abajo y no vamos a tener solución al problema mientras la Policía Nacional no se haga un sondeo necesario, una evaluación necesaria y se elimine toda esa podredumbre que hay dentro de la Policía Nacional, entonces si nosotros no planteamos la situación con responsabilidad es acorralados que estamos, aquí se va a perder el turismo, se van a perder las inversiones, que nadie se va a exponer a venir a hacer una inversión a un país donde la vida no esté garantizada, donde los turistas no estén garantizados, quién va a venir aquí? Y todo esto se le esta dando de lado y va a llegar el momento en que este país, esta sociedad

tendremos que cerrarla.

Sencillamente, Presidente, me inscribo dentro de la exposición hecha por el Senador Tonty Rutinel.

SENADOR PRESIDENTE: La verdad es que me acaba de llamar un hermano mío de Santiago y me dice que esta tarde surgió en Santiago y el Cibao, porque esto no solo le ha afectado a Santiago, sino a todas las provincias del Cibao y el país, y ahí se está viviendo un ambiente de dolor, indignación e impotencia y la verdad es que lo que se ha dicho aquí es una gran realidad, hay una cierta indiferencia e indolencia en este momento señores, uno reacciona cuando personalmente es tocado por una desgracia de esta, pero la verdad es que lo que usted dice Senador Tonty y Tomás Durán, esto es un problema profundo que no se va a resolver solamente con el aumentar, ahora, hay que tecnificar más a los organismos de seguridad, a la Policía Nacional y aumentarlo, pero esto es un problema más profundo que va a la familia, lo que se está viviendo en los barrios, no solo en la capital, es de los barrios de nosotros, de las provincias, es increíble, banda de niños de 12, 14, 16 años, señores, que no hay control, con una capacidad delincencial que no tiene límites, pero yo creo que esto es un asunto que esta muerte de esta jovencita, yo creo que después de este sacrificio tan grande quizás esa lamentable muerte pueda servir para que despertemos, hoy esos padres están sufriendo en carne viva lo que es la delincuencia aquí, pero nosotros, mañana se olvida eso y ya pasó, vendrá otro, yo creo que esto debiera ser el punto de partida para definitivamente enfrentar esto con la seriedad que se requiere, no es asunto de un barrio seguro, ahora los delincuentes qué es lo que están haciendo? Que se mudan de ese barrio, necesitamos el país seguro y eso vale mucho y todos debemos hacer un esfuerzo señores, para que este país no se siga hundiendo como se está hundiendo en la delincuencia; Yo creo que es un esfuerzo que debe ser de los padres de familia, de los políticos, de los partidos políticos y del gobierno, de la justicia, creo que si para algo debe servir esta muerte es para que despertemos de esta indiferencia que estamos viviendo los dominicanos, esto es lamentable señores, es lamente, y repito, solo reaccionamos cuando nos toca a nosotros en carne propia, esto debe de servir para algo y yo creo que debemos asumir cada cual nuestro rol.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, es que sobre este tema de la delincuencia se ha hablado mucho en este país y todo lo que hay montado es una campaña reeleccionista con el asunto de "Barrio Seguro" pero le falta la coletilla "Barrio Seguro, ciudad intranquila", es así que el gobierno quiere combatir la delincuencia, sin crear programas de educación ni de prevención contra la delincuencia, la violencia criminal que arropa al país no se combate con violencia, si el gobierno diseña un programa efectivo de poner policías en las calles, no para combatir la violencia con violencia, sino para prevenir el delito, vamos rumbo al abismo. Esas palabras de usted, Presidente, de Víctor, de Tonty, no tienen desperdicio, por eso nosotros, que conocemos al Dr. Ramírez, que sabemos su trayectoria en Santiago, hicimos también esa resolución para que aquí, donde está el palpito del país se mande un mensaje claro a la sociedad dominicana de que tiene que sacudirse y caminar ojo con ojo porque el gobierno ha dado demostraciones de que no tiene la capacidad ni la moral para combatir la violencia que azota al país. Si usted hace un recorrido retrospectivo en estos dos años, usted va a encontrar que la nación dominicana está sembrada de terror, porque eso es aquí en Santiago y de una familia querida, pero si yo le digo a usted de mi provincia los asaltos, vayan a las estadísticas de cada provincia para que usted vea como están sometidos los delincuentes por diferentes fechorías, pero son gente, Presidente, que son víctimas de asaltos, de violación, que no tienen quizás la forma de llegar a la nación y expresar también su dolor.

Tenemos, señores, que sacudirnos porque hoy es esa familia de Santiago, y mañana ¿a quién va a ser? A quién va a ser que le va a tocar mañana que le llegue la cruz a su casa con uno de los queridos de sus hijos, de sus familiares, de sus amigos. Señor Presidente,

colegas senadores, ha llegado el momento de que desde aquí, del Congreso Nacional, también nosotros encabecemos una marcha por el corazón de la ciudad en contra del crimen y la violencia social que azota al país. Esto es un fantasma que si nos descuidamos nos llevará a todos y llegará el momento en que la sociedad no podrá caminar por las calles porque las calles ya tendrán dueños, dueños que son amos y señores y que siembran la voz de terror, ha llegado ese momento Presidente, y le pido a los senadores que despertemos con un llamado contundente al país y de esta manera nos vamos a sumar para ayudar a este gobierno ineficiente, ineficaz para combatir el delito, a ponerle freno a una situación que ya tiene hartos a la sociedad dominicana, a una situación que está llevando al país a un callejón sin salida, ya no podemos seguir escuchando a un Secretario de Estado de Interior y Policía pagando publicidad paga para que vayan a acompañar al ciudadano Presidente a inaugurar un "Barrio Seguro" y el mismo día que el Presidente va a inaugurar "Barrio Seguro" la lengua de la violencia le saca la lengua, el crimen organizado y matan a Vanessa en Santiago; esto es grave, esto no es para seguir con politiquería barata, este es el momento en que la nación dominicana tiene que poner un stop al crimen organizado, al crimen que se ha lanzado sobre las calles desesperados y con un terreno fértil, porque no hay seguridad ciudadana. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en aprobar la Resolución, que levante su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Aprobada, y que sea publicada en varios periódicos de circulación nacional, pasado mañana.

PRIMER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONDENA EL ORRENDO ASESINATO DE LA JOVEN UNIVERSITARIA VANESSA RAMIREZ FAÑA, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta resolución en unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO, EN UNICA LECTURA.**

SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, CON UNA EXTENSION DE DOS MIL NOVECIENTOS SETENTICINCO PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS, POR UN VALOR DE QUINIENOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS RD\$595,40.00 CON 00/100, A FAVOR DEL SEÑOR FARUP IDELFONSO MIGUEL CASTILLO, UBICADO EN EL MUNICIPIO RAMON SANTANA, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Terreno en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

TERCER PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA SOFIA RODRIGUEZ ALCANTARA POR UN VALOR DE RD\$5,000.00 CON 00/100.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pension en Primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

CUARTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE UNA RESOLUCION QUE DICE EN SU PRIMER ARTICULO: RECONOCER AL SEÑOR MANUEL ARSENIO UREÑA POR SUS MERITOS ALCANZADOS, SU CONSTRIBUCION AL DESARROLLO NACIONAL, EL PRESTIGIO QUE HA DADO A LA CLASE EMPRESARIAL Y EL SERVICIO COMUNITARIO.

SEGUNDO: CONSTITUIR UNA COMISION ESPECIAL PARA HOMENAGEAR Y HACER ENTREGA DE UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR MANUEL ARSENIO UREÑA.

TERCERO: PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCION EN UN MEDIO DE CIRCULACION NACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO, EN UNICA LECTURA.**

QUINTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA, DISCUSION Y DECLARACION DE URGENCIA DEL PROYECTO DE LEY QUE RINDE INFORME FAVORABLE DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL EL ASENTAMIENTO CAMPESINO DENOMINADO AC-181, UBICADO EN LA SECCION DE COLON, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, CON SU CENTRO POBLADO, SERA CEDE DEL DISTRITO MUNICIPAL PRESIDENTE DON ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley tal y como ha llegado de la Cámara de Diputados en primera lectura y su declaración de urgencia que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

SEXTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA, DISCUSION Y DECLARATORIA DE URGENCIA DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL A LA SEÑORA MERCEDES LEOCADIO GALAN, POR UN MONTO DE RD\$25,000.00 CON 00/100.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura y su declaración de urgencia que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA Y FUE DECLARADO DE URGENCIA.**

SEPTIMO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA PERSONALIDAD JURIDICA Y AUTONOMIA FUNCIONAL, PRESUPUESTARIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA Y PATRIMONIO PROPIO, A LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CON EL OFICIO NUMERO 001587, TOMADA EN CONSIDERACION, EN FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos este proyecto, este proyecto, fue estudiado aquí y se aclararon algunas confusiones que habían y se ha sometido ya el informe y lo sometemos en primera lectura a discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura y su declaración de urgencia que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA Y FUE DECLARADO DE URGENCIA.**

OCTAVO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL PROYECTO DE LEY CON EL INFORME FAVORABLE DE LA COMISION ESPECIAL, QUE OTROGA PERSONALIDAD JURIDICA Y AUTONOMIA FUNCIONAL, PRESUPUESTARIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA Y PATRIMONIO PROPIO, A LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CON EL OFICIO NUMERO 001588, TOMADA EN CONSIDERACION, EN FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2006.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos este proyecto, con el informe especial del Senado de la Republica que fue designada para esos fines, sometemos a consideración de ustedes este proyecto en primera lectura y su declaración de urgencia. A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura y su declaración de urgencia que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA Y FUE DECLARADO DE URGENCIA.**

NOVENO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONSEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE BIENBENIDO RAMIREZ ARIAS POR LA SUMA DE RD\$5,000.00, QUE FUE DECLARADA DE URGENCIA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura y su declaración de urgencia que lo expresen levantando su mano

derecha.

**16 VOTOS, 20 PRESENTES.
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

DECIMO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONSEDEN SENDAS PENSIONES A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

FERNANDO EZEQUIEL GONZALEZ PEGUERO, POR UN VALOR DE RD\$15,000, JUAN RADHAMES BAEZ POR UN VALOR DE RD\$12,000.00, JUAN SUCRE ARIAS POR RD\$15,000.00, FRANCISCO AMAURIS TEJADA CASTILLO RD\$10,000.00, JUAN FRANCISCO MENDEZ BAEZ, RD\$15,000.00 JOSE DEL CARMEN LUGO VILLAR, RD\$12,000.00, ERNESTO SOTO SUASO, RD\$15,000.00, JUAN LEONEL TRONCOSO ORTIZ, RD\$40,000.00, PEDRO ANTONIO MARTE, RD\$20,000.00, JACINTO RAFAEL DE LEON RODRIGUEZ, RD\$15,000.00, ARQ. LEOPOLDO ESPAILLAT NANITA, RD\$40,000.00, DOMINGO GUZMAN SANCHEZ, RD\$20,000.00, FABIO ANTONIO RAFAEL BETANCES, RD\$10,000.00, GIOVANNY CARABALLO TERRERO, RD\$20,000.00, APOLINAR CONTRERAS MONTAÑO, RD\$25,000.00, BADIA MELGEN VDA. SARRAF, RD\$15,000.00, JOSE ABREU VARGAS, RD\$20,000.00, JOSE BIENBENIDO GUZMAN GRULLON, RD\$30,000.00, NATALIA ABREU VDA. BRADOR, RD\$11,000.00, AUMENTO DE PENSION DE RD\$9,000.00 A RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR CRISTOBAL ROA, UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JOSEFINA POLANCO A RD\$8,000.00, AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES DEYANIRA CONCEPCION DE RD\$200.00 A RD\$15,000.00, GLADYS QUERRERO DE TORIBIO, FERNANDO RAMON RUIZ BRACHE Y JULIO ERNESTO CASTILLO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PENSIONES POR LA SUMA DE RD\$40,000.00, A FAVOR DE LOS SEÑORES: RAFAEL MARTINEZ ESPAILLAT, BRAULIO MONTAN , OSCAR ARISTIDES JULIAO ACOSTA, TEOFILO DANIEL PEREZ PRUD HOME, JOSE ALEJANDRO PEÑA NAVARRO Y JOSE ERIKSON ALVARES, ESTO FUE APROBADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL PROYECTO DE LEY DE PENSION, A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES LEOCADIO GALAN, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar estas pensiones en primera lectura y su declaración de urgencia que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES.
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA Y FUERON DECLARADOS DE URGENCIA.**

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

**ANDRES BAUTISTA GARCIA : PRESIDENTE
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY : VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO : SECRETARIO**

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA : SECRETARIO AC-HOC
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
GERMAN CASTRO GARCIA
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (21)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE. **(6)**.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE HAZIM FRAPPIER, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, RAMIRO ESPINO FERMIN, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA. **(5)**.

CIERRE DE LA SESION

9:05 P. M.

Favián Ant. Del Villar Aristy
Presidente en Funciones

Enriquillo Reyes Ramírez
Secretario

Pedro José Alegría Soto
Secretario

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO
Taquígrafa Parlamentaria